



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Entrevista / Alfonso Ramírez Cuéllar (Diputado - Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (LEONARDO CURZIO).- “Vamos a preparar el inicio del periodo de sesiones, creo que va a estar marcado por un nuevo marco normativo que tiene que ver con la extorsión y cobro de piso, queremos que en esta legislación y con esta reforma constitucional elevarlo a delito grave, homologar los castigos y los tipos penales en todas las entidades federativas, darles claridad y protección a las denuncias de los ciudadanos de las personas morales. Requerimos que el Ejecutivo y los gobiernos de las entidades tengan mayores instrumentos legales para combatir este crimen que se incrementa, esto va a ser parte de las preocupaciones que a partir del primero de septiembre tenemos que abordar en las dos Cámaras”.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EcA9GY2HuPZNi8Quqx1UPeoBpJc_sjT05OzZhJs9r91xP8w?e=nJ3fnG



Exige Haces ‘no creer en mentiras’

MARÍA ELENA SÁNCHEZ

TORREÓN.- Ante el incremento de las denuncias por extorsión contra la CATEM en Durango y en la Región Lagunera, Pedro Haces, dirigente nacional del sindicato cercano a la 4T y diputado de Morena, y Nassael Armando Cobián, líder estatal, han respondido negando los señalamientos.

El pasado 6 de agosto, luego de protestas de empresarios de Gómez Palacio, Durango, para denunciar el acoso de la CATEM, Haces apareció en un video con Cobián para calificar las acusaciones de “chismes” y “mentiras”.

“CATEM no hace chingaderas como han venido señalando algunos medios de comunicación”, afirmó Haces.

En reacción al desplegado publicado por 19 organismos empresariales de la Comarca Lagunera, como Coparmex, Canacintra, agrupaciones de avicultores,



■ El pasado 6 de agosto, los morenistas Pedro Haces (izq.) y Armando Cobián (der.) salieron en defensa de la CATEM.

ganaderos y transportistas, y más organizaciones, la CATEM en Durango acusó una “campana negra”.

“Desmentimos en forma categórica el desplegado pagado por distintas organizaciones el cual titularon ‘La Laguna de Durango, contra

la extorsión’, pues una vez más vuelven a mentirle a la sociedad lagunera, ya que sus aseveraciones carecen de pruebas, de un sustento legal y sólo basan sus palabras publicadas en lo que unos cuantos dicen sin fundamento alguno”, escribió.



Truenan empresarios de la Laguna contra sindicato de la 4T

Acusa IP a Catem por extorsiones

Exigen 19 organismos frenar cobro de piso hecho en complicidad con crimen organizado

MARÍA ELENA SÁNCHEZ

TORREÓN.- Las cámaras empresariales de la Región Lagunera, integrada por municipios de Coahuila y Durango, tronaron ayer contra la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM), organización sindical del diputado morenista Pedro Haces, a la que acusaron de extorsiones y agresiones en complicidad con el crimen organizado.

En un despliegado firmado por 19 organismos, y en entrevistas posteriores, empresarios y productores agrícolas, especialmente de la zona de la Laguna en Durango, denunciaron que los cobros de piso se han institucionalizado disfrazados de "cuotas sindicales" por parte de la CATEM.

Detallan nueve cobros ilegales, como cuotas por material de construcción transportado y por movilización de ganado, así como a comerciantes, taqueros, transportistas y pequeños negocios.

También denunciaron intimidación para apropiarse de obras públicas y privadas, y hasta el desvío de agua o "huachicoleo hídrico", con cobros de hasta 20 mil pesos por hectárea de cultivo.



■ Pedro Haces



■ El pasado 4 de agosto, transportistas y productores agrícolas se manifestaron en la Laguna, especialmente en Gómez Palacio, para denunciar las extorsiones de la CATEM.

DENUNCIAN COBROS DE PISO GENERALIZADOS

Las Cámaras empresariales de la Laguna, región de Coahuila y Durango, detallaron cobros y prácticas ilegales de la CATEM como:

■ Cuota por metro cúbico de material de construcción transportado.

■ Cobro por movilización de ganado.

■ Intimidación para apropiarse de las obras públicas y privadas.

■ Pagos forzados a comerciantes, taqueros, transportistas y pequeños negocios.



■ Venta exclusiva e ilegal de la "pollinaza".

■ "Huachicoleo hídrico" con cobros de hasta 20 mil pesos por hectárea.

■ Acaparamiento del mercado de silo forrajero y alfalfa.

■ Control ilegal de los módulos de riego.

■ Extorsión sistemática en los alcoholímetros con injerencia del crimen organizado.

Así, luego de más de un año de pedir el apoyo del Gobernador de Durango, el priista Esteban Villegas, y la Fiscal estatal, Sonia Yadira de la Garza, las Cámaras urgen a la intervención de la Presidenta Claudia Sheinbaum y del Secretario de Seguridad federal, Omar García Harfuch.

"Los sectores productivos de la Comarca Lagunera de Durango no aguantan más", afirma el posicionamiento de organismos patronales, agrícolas, ganaderos, avícolas, transportistas y prestadores de servicios, entre otros.

"Denunciamos con firmeza que continúan las extorsiones y cobros ilegales, que siguen amenazando la eco-

nomía regional, a manos de operadores vinculados a la organización CATEM y grupos del crimen organizado".

Entre las Cámaras firmantes están Coparmex, Canacina, Consejo Cívico de las Instituciones, Consejo Lagunero de la Iniciativa Privada, Asociación de Avicultores de la Laguna, Consejo Agropecuario de la Comarca Lagunera y Unión Ganadera Regional de la Laguna.

"El problema ha ido creciendo y creciendo. No es soportable todo esto", afirmó en entrevista Ricardo Aguiñaga, representante de Productores de Leche de Gómez Palacio y de la Unión Ganadera Regional de la Laguna.

"Tenemos que pagar piso", enumeró, "pagar por manejo de ganado, pagar todo y, aparte, impuestos, y... con problemas de sequías".

La IP también ha denunciado a la CATEM por extorsiones, reclamo que ha llevado a las calles a transportistas y productores de la Laguna, como sucedió apenas el pasado 4 de agosto.

Haces calificó, el 6 de agosto, como "mentiras" las acusaciones y afirmó que la "CATEM no hace chingaderas", mientras que el líder estatal Armando Cobián respondió que el despliegado era una "campaña negra".



Exige IP lagunera terminar extorsiones de la Catem

‘Ya no soportamos el cobro de piso’

Acusan empresarios cuotas ilegales por servicios de agua y para el ganado

MARÍA ELENA SÁNCHEZ

TORREÓN.- Aunque denunciar públicamente las extorsiones del sindicato CATEM en complicidad con el crimen organizado en la Laguna, Coahuila, representa un riesgo, los dirigentes de Cámaras empresariales de la región decidieron alzar la voz porque la problemática ya es insoportable.

En entrevista, luego del desplegado publicado y firmado por 19 organismos de la iniciativa privada, Ricardo Aguiñaga, representante de los Productores de Leche de Gómez Palacio y de la Unión Ganadera Regional de la Laguna, advirtió ayer que las autoridades deben detener los abusos de esta agrupación o puede presentar un levantamiento social.

“De no atender las autoridades este grave problema”, alertó Aguiñaga, “habrá un levantamiento social, éste ya se está gestando, Gómez Palacio sería la primera ciudad del País”.

El dirigente agrícola expuso que están cansados de ver como día a día son despojados de su patrimonio por parte de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México

(CATEM), que encabeza el diputado federal morenista Pedro Haces.

“Tenemos que pagar piso, pagar por manejo de ganado, pagar todo y aparte con impuestos, y aparte con problemas de sequías, todos tenemos problemas en nuestros negocios”, reprochó.

Aguiñaga explicó que en el desplegado piden la intervención de la Presidenta Claudia Sheinbaum y del Secretario de Seguridad federal, Omar García Harfuch, ante la falta de acción del Gobernador de Durango, el priista Esteban Villegas.

“El Gobernador (Villegas) no entiende”, cuestionó, “tenemos más de un año solicitándole su presencia para poder arreglar, para que nos escuche, pero el señor no tiene ningún interés en apoyar a los laguneros”.

También criticó que se han presentado una serie de denuncias en la Fiscalía de Durango, encabezada por Sonia Yadira de la Garza, pero no ha habido una atención a las mismas.

“Se han presentado (acusaciones) ante la Fiscalía en Durango, ante el Mando Único (de la Policía estatal) y ninguna ha prosperado, ninguna”, afirmó, “por eso no hay denuncias, porque no prosperan, y así va a seguir, mientras siga el Estado metiendo la mano”.

Al desplegado que pide la

intervención de Sheinbaum le anteceden protestas en la Comarca Lagunera durante el año.

Apenas el pasado 4 de agosto, productores y transportistas salieron a las calles para repudiar las extorsiones de la CATEM.

Ayer, Cámaras empresariales de la Laguna se unieron para exigir la intervención federal ante extorsiones que aseguran han sido víctimas miembros del CATEM y del crimen organizado.

Entre los 19 organismos firmantes están el Consejo Lagunero de la Iniciativa Privada, la Coparmex, la Canacindra, la Asociación de Avicultores de la Laguna, Consejo Cívico de las Instituciones, el Consejo Agropecuario de la Comarca Lagunera, la Unión Ganadera Regional de la Laguna, entre otros.

“Exigimos”, demandan en el texto a Sheinbaum y García Harfuch, “acciones concretas, una intervención inmediata para dismantelar esta red de extorsión y contubernio, una amplia investigación del Gobierno federal por los posibles vínculos de estos hechos extorsivos con el crimen organizado, así como protección a las víctimas y sanción a funcionarios y autoridades cómplices o negligentes”.

Los empresarios advierten que el cuerpo de seguridad de la CATEM rebasa sus



atribuciones legales usando armas de fuego para caer en prácticas intimidatorias.

“La Laguna no debe ser un territorio de cárteles, ni sindicatos criminales”, agregan.

En el documento exponen que se les exige cuota por cada metro cúbico de material de construcción transportado y por movilización de ganado, que los intimidan para apropiarse de las obras públicas y privadas, que les demandan pagos forzados a comerciantes, taqueros, transportistas y pequeños negocios.

También que controlan los módulos de riego, desvían ilegalmente el agua (“huachicol hídrico”) para hacer cobros de hasta 20 mil pesos por hectárea, que tiene el control de la venta de “pollinaza” o que extorsionan sistemáticamente en los alcohómetros con apoyo del crimen organizado.



■ A principios de agosto empresarios avícolas, ganaderos y agricultores de la Laguna reclamaron el cobro de cuotas ilegales por parte de la CATEM para realizar sus trabajos diarios.



INFORMACIÓN DE SALUD

Denuncian incumplimiento de acuerdos en Reforma Presupuestal

El diputado federal, Jericó Abramo Masso, expresó su inconformidad tras el rechazo al dictamen de su iniciativa para reformar el artículo 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Señaló que previamente había accedido a retirar el artículo 23 de su propuesta, en un acuerdo político solicitado por diputados de Morena que, afirmó, no fue respetado.

“Yo cumplí mi palabra, retiré el artículo 23 como me lo solicitaron para que avanzara la reforma al 58, pero hoy me doy cuenta de que tampoco quisieron aprobarlo. En política los acuerdos se respetan y la palabra se honra”, declaró durante la Décima Reunión Ordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

El diputado del Partido Revolucionario Institucional explicó que su iniciativa buscaba impedir que futuras administraciones reduzcan el presupuesto destinado a seguridad, así como mantener protegidos los recursos etiquetados para igualdad de género, ciencia y tecnología, pueblos indígenas y grupos vulnerables.



Entrevista / Héctor Saúl Téllez (Diputado PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- En referencia al accidente del Tren Maya, el diputado comentó: “Lo que tenemos que hacer es garantizar, sobre todo, a los pasajeros y al personal operativo del Tren Maya, que el Tren Maya funcione con seguridad, que funcione de acuerdo a la garantía que les permita primero salvaguardar su vida y también su integridad física, no queremos que este tipo, de 45 fallas que ya tiene registradas en el Tren Maya durante su vida operativa, tres que han sido las más importantes que han sido descarrilamientos, después tengamos que lamentarnos con catástrofes que no quisiera que pasará.

“Este tren ha estado envuelto en escándalos de corrupción de mala planeación, costó tres veces más de lo que el gobierno dijo que costaría, es algo exorbitante y creo que llegó el momento de que los mexicanos conozcamos qué pasó con la planeación del Tren Maya, qué pasó con cada peso que se invirtió, por qué esta desproporción en los sobrepagos y sobrecostos, pero sobre todo, saber cuáles son las verdaderas fallas y los impedimentos técnicos, qué están haciendo que hoy el tren Maya tenga este tipo de accidentes.

“Necesitamos una comisión independiente, una comisión que no esté en manos del ejército, porque de otra forma no vamos a tener acceso correcto en información y necesitamos conocer en qué se gastó, porqué este sobrecosto, pero todo sobre todo si hay o no garantías de seguridad para el personal y para los pasajeros”.

https://drive.google.com/file/d/1wAUafFrb0CFKDIWYn6_sGITUe4kfopxK/view

[w](#)



Vacío en reforma indígena fomenta violación de derechos: legisladora

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

El hecho de que aún no se promulguen las leyes reglamentarias de la reforma al artículo segundo de la Constitución, en materia de pueblos indígenas y afroamericanos, obstaculiza la correcta aplicación de dicha enmienda, especialmente en temas como el ejercicio de presupuestos para el combate a la pobreza, advirtió la diputada Aracely Cruz Jiménez (PT).

La enmienda, que entre otros elementos incluye el reconocimiento de dichas comunidades como "sujetas de derecho público", fue planteada por el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) y la Consejería Jurídica de la Presidencia, instancias que se comprometieron a organizar foros para el diseño de las leyes generales de la modificación, lo que no ha ocurrido, lamentó.

"Esperaba que el 9 de agosto,

Día Internacional de los Pueblos Indígenas, se anunciara cuándo se reiniciaría la tarea. El titular del INPI (Adelfo Regino) manifestaba que serían como 70 o 71 foros a escala nacional, pero aún no tenemos con claridad si se van a hacer o no", dijo la legisladora en conferencia de prensa.

La consecuencia, alertó, es que "por lo pronto se están violando los derechos humanos de las mujeres indígenas, porque hay lineamientos no acordes con el artículo segundo constitucional, justo porque no existen estas leyes generales".

Como se publicó en este diario, en la Cámara de Diputados existe un rezago de casi 2 mil iniciativas que no han sido analizadas en comisiones, a las cuales se suman 11 reformas ya aprobadas en el pleno. Una de estas últimas es la enmienda referida, cuya fecha límite de armonización legal venció el pasado 29 de marzo.

La legisladora señaló que ella ya está realizando foros de consulta en Oaxaca, de donde es originaria, porque la falta de claridad sobre las leyes reglamentarias de la enmienda constitucional de pueblos indígenas y afroamericanos "ya está generando conflictos sociales", especialmente en temas de construcción de infraestructura pública en zonas marginadas.

Durante la conferencia de prensa, Cruz Jiménez exigió que la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, se disculpe por haber declarado en días recientes que "ser mujer, ser indígena y ser pobre es lo peor que te puede pasar en la vida", pues ese tipo de afirmaciones normalizan el racismo que todavía enfrentan los pueblos originarios, en particular las mujeres.



DIPUTADA DEL PT EXIGE DISCULPA PÚBLICA DE LAYDA SANSORES

Exigen que la gobernadora se excuse durante 30 días consecutivos

CLAUDIA BOLAÑOS

nacion@contrareplica.mx

La diputada federal del Partido del Trabajo (PT) y de origen mixe, Araceli Cruz Jiménez, exigió hoy que la gobernadora de Campeche, Layda Sansores San Román, ofrezca una disculpa pública a las más de 14 millones de mujeres indígenas en México, tras sus declaraciones durante un evento oficial, donde afirmó que "ser indígena y pobre es lo peor que le puede suceder a una mujer en México".

La legisladora acusó que el dicho de la mandataria es una expresión discriminatoria y racista.

Cruz Jiménez expresó que estas palabras representan una forma grave de discriminación contra las mujeres indígenas

y recordó que el TEPJF ya ha aplicado sanciones similares, ordenando disculpas públicas por expresiones ofensivas contra diputadas.

Por ello, consideró que la gobernadora también debería disculparse durante 30 días consecutivos, como ocurrió en aquel precedente.

Además de exigir una disculpa, la diputada hizo un llamado para crear una Secretaría de Pueblos Indígenas, con el fin de atender integralmente las problemáticas estructurales que enfrentan las comunidades originarias, particularmente las mujeres, en temas de educación, salud, servicios y programas sociales.

"Para mi y muchas mujeres indígenas es un gran orgullo hablar nuestras lenguas y conservar nuestras tradiciones", reiteró la legisladora. •

EL DATO

LA GOBERNADORA de Campeche, Layda Sansores San Román, afirmó el 15 de agosto, durante un evento junto a la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, "que ser indígena y pobre es lo peor que le puede pasar a una mujer en México".



Piden que se dirija a las 4 millones de mujeres indígenas en México. **Cuartoscuro**



Apuesta el Partido Verde por la prohibición de venta de animales

ARTURO R. PANSZA

El grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en el Congreso de la Ciudad de México anunció que desde ese órgano deliberativo dará toda una lucha para lograr prohibir en la capital del país la exhibición de animales para su venta.

Ante el arranque del segundo año de la III Legislatura del recinto legislativo, el 1° de septiembre, el coordinador de los diputados verde ecologistas, Jesús Sesma Suárez, quien busca presidir la Mesa Directiva, anunció la presentación de una iniciativa a nivel federal, para que la prohibición de la exhibición de animales a través de vitrinas sea a nivel nacional.

El actual presidente de la Junta de Coordinación Política del Poder Legislativo local, en conferencia de prensa hizo un llamado a la jefa de Gobierno de la CdMx, Clara Brugada, y a la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, para contar con su apoyo y el de las bancadas del partido Morena para que en cuanto el PVEM presente la iniciativa en el Congreso de la Unión y en Donceles y Allende, sean

aprobadas.

Debido al incremento de denuncias en distintas redes sociales y de organizaciones de la sociedad civil como [change.org](https://www.change.org) respecto a las condiciones en que se encuentran los animales de compañía que tienen a la venta las tiendas Petland México, el grupo parlamentario del PVEM en el

Congreso ciudadano, dio a conocer que presentará ante el Poder Legislativo local, así como el federal, una iniciativa para prohibir la exhibición para su compra de especies en tiendas a las que se suman Maskota y Petco, entre otras.

Afuera de la tienda Petland, ubicada en el

Centro Comercial Santa Fe, Jesús Sesma estableció: "vamos a presentar una iniciativa en el Congreso local de la Ciudad de México, y en la Cámara federal para poder prohibir en su totalidad la venta de animales de compañía en estos establecimientos".

Hizo notar que el PVEM en el Poder Legislativo local ha logrado diversos avances en materia de protección y bienestar animal, como el prohibir su venta en tiendas departamentales, autoservicios, mercados públicos e itinerantes.

El PVEM en el Poder Legislativo local ha logrado diversos avances en materia de protección y bienestar animal



Ensayan trabajadores reducción de jornada

VERÓNICA GASCÓN

Trabajadores de diversas empresas se encuentran haciendo pruebas para anticiparse a la reducción de la jornada laboral, con esquemas como el establecimiento de un cuarto turno.

Sindicatos ligados a la Confederación Nacional Laboral (Conlabor), una organización de reciente creación, están a la expectativa de que se apruebe esta reforma en el próximo periodo de sesiones en el Congreso.

“Sobre todo en las empresas de industria automotriz, en Puebla, estamos viendo si es necesario incrementar un turno, nos estamos basando en el tema de productividad, en tiempos y movi-

Representación

El Conlabor conglomerara a sindicatos de diversos sectores como automotriz y minero.

- El Consejo Nacional Laboral nació en 2020.
- Tiene representación en más de 20 estados del País como Jalisco y Nuevo León.
- Conlabor ingresó recientemente a la Confederación Sindical Internacional (CSI).
- De este organismo fueron expulsados CTM y CROC.

Fuente: Conlabor



mientos, detectar cuales son los tiempos muertos para que se pueda descansar dos días continuos.

“Estamos trabajando ya muchas industrias, en la mi-

nería o automotriz es donde vamos avanzados”, señaló Alberto Juárez, director de relaciones internacionales de la Conlabor.

Hiram Sánchez, subdi-

rector de relaciones internacionales de Conlabor, afirmó que en por lo menos dos decenas de empresas se está experimentando la reducción de jornada de 48 a 40 horas, lo que implica un cambio no sólo económico sino cultural.

“Son 20 empresas donde ya estamos aplicando y experimentando, sobre todo la ‘tirada’ de las empresas es apostarle al cuarto turno. Hay turnos donde la gente incluso trabaja menos de 40 horas y tiene dos días de descanso a la semana.

“Lo más complejo es que se rotan los descansos una vez al mes, para el mexicano que está acostumbrado a descansar el día domingo quizá ahí está un reto”, explicó el subdirector de Conlabor.



Reaccionan a fallo del panel en caso de Atento

Legislación laboral mexicana requiere mejora drástica: LAC

● El Comité Asesor Laboral sobre Negociaciones Comerciales y Política Comercial de EU señaló que el gobierno de México “no ha cumplido adecuadamente sus compromisos laborales”

María del Pilar Martínez
 pilar.martinez@eleconomista.mx

La decisión del panel laboral del T-MEC es una victoria para los trabajadores, pero el enfoque del gobierno mexicano para la implementación de la legislación laboral necesita una mejora drástica.

Así lo manifestó Michael Wessel, presidente del Comité Asesor Laboral sobre Negociaciones Comerciales y Política Comercial de Estados Unidos, luego de la publicación sobre la decisión del panel del Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida del T-MEC en el caso de Atento Servicios.

El Comité Asesor Laboral sobre Negociaciones Comerciales y Política Comercial (LAC), dijo, valora los esfuerzos realizados por la USTR y la Oficina de Asuntos Laborales Internacionales del

Departamento de Trabajo para implementar y hacer cumplir adecuadamente el Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida (MRR) del T-MEC.

“La decisión final del Panel del T-MEC en el caso de Atento Servicios determinó correctamente que los abusos ocurrieron en una instalación cubierta, que a los trabajadores se les negaron ilegalmente sus derechos y que no se ha proporcionado una reparación adecuada por los abusos”, detalló.

Destacó que este resultado fue adecuado; sin embargo, “el caso no debió haber sido sometido a un panel. La remisión a un panel es un reflejo continuo de la incapacidad del gobierno de México para implementar, supervisar y hacer cumplir adecuadamente sus compromisos laborales bajo su propia constitu-

ción y ley, y sus compromisos bajo el T-MEC”.

Con una fuerte crítica dijo que el LAC se opone firmemente a la opinión del gobierno de México de que “no cualquier violación de la LFT constituye una Denegación de Derechos. Más bien, la violación debe ser tan grave que a los trabajadores de la Instalación Cubierta se les prohíba, impida o niegue de manera absoluta, total, grave, maliciosa, manifiesta y de mala fe los derechos colectivos de libre asociación y negociación colectiva”. Destacó que esta perspectiva crea un impedimento significativo para la expansión de los derechos de los trabajadores en México y es contraria tanto a la letra como a la intención del T-MEC.

“Poner la carga de la prueba en los trabajadores afectados para que investiguen las cadenas de suministro de las empresas multinacionales es irrazonable y un factor disuasorio significativo para los trabajadores, quienes a menudo carecen de la capacidad para investigar todas las relaciones económicas de la empresa”, indicó.

La denegación de derechos en este caso se ha producido de forma continua desde 2022. Estados Unidos solicitó una revisión en abril de 2024, y la decisión del panel se produce 16 meses después.

“En este caso, el sindicato que presentó la demanda (STRM) es una organización consolidada con recursos financieros y legales para apoyar a los trabajadores, pero en muchos casos, esta presión y demora habrían destruido la campaña”.



Sheinbaum salda pago con embajada en Italia

JUSTIFICÓ QUE NOMBRAMIENTO de Genaro Lozano fue debido a que los ayudó mucho

ELIA CRUZ CALLEJA

naclon@contrareplica.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo defendió el nombramiento del representante de noticias de Televisa, Genaro Lozano Valencia, como embajador de México en Italia, porque aseguró que le ayudó mucho y de muchas maneras, aunque no detalló cómo fue la "ayuda".

Tras la ratificación de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión del nombramiento propuesto por la jefa del Ejecutivo, ella aseguró que Lozano Valencia es un experto en relaciones internacionales por lo que consideró que "era buena opción". Esta declaración de la presidenta, pese a que el columnista de Reforma no tiene ninguna experiencia diplomática.

Sheinbaum Pardo también destacó que el representante de Televisa es un



La mandataria lo calificó de "experto".
Cuartoscuro

DATO

GENARO LOZANO Valencia es defensor de los derechos de la comunidad LGBTQ+ y excolaborador de Televisa.

activista y defensor de los derechos de la comunidad LGBTQ+ desde hace mucho tiempo.

"Es un experto en relaciones internacionales, aparte de defender los derechos LGBT, él nos apoyó al final de muchas maneras. Ayer decían que es

de Televisa, se salió hace ya un rato y consideré que era una buena opción"

La presidenta también evidenció que durante la discusión de la ratificación de Genaro Lozano en la Permanente, la panista Margarita Zavala Gómez del Campo "estaba muy molesta" por la propuesta, pero señaló que "no pudo decir por qué, no se pudo entender por qué", pues solo se le entendió que cuando dijo que "el servicio exterior es imparcial", ante lo que respondió que no es así, sino que "un embajador o embajadora representa a México". ●



Sheinbaum respalda a Genaro Lozano como embajador en Italia pese a críticas: “Es experto en relaciones internacionales y defensor LGBT+”

La mandataria responde a críticas de la oposición sobre el vínculo de Lozano con Televisa

Por Merary Nuñez



La presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** fue cuestionada por la prensa acerca las opiniones negativas de la oposición respecto al nombramiento del periodista y académico, **Genaro Lozano Valencia** como embajador de México en Italia.

Al respecto, Sheinbaum señaló que **Lozano Valencia ha destacado como defensor de los derechos de la comunidad LGBT+** y que su labor como activista fue de gran apoyo en distintos momentos.

Ante los señalamientos de la oposición sobre su vínculo con Televisa, la jefa del Ejecutivo aclaró que **Lozano trabajó en esa empresa, pero que dejó dicho medio hace tiempo y consideró adecuado proponerlo para el cargo.**

Sheinbaum agregó que **Margarita Zavala**, diputada y esposa del expresidente, expresó molestia por el nombramiento, aunque no quedó claro el motivo. Señaló que Zavala argumentó que el servicio exterior debe ser imparcial, pero subrayó que, en realidad, el embajador representa a México.

Precisó que **Margarita Zavala, diputada** y esposa del expresidente Luis Felipe Calderón, mostró inconformidad con el nombramiento. “No sé por qué, no se le entendió”, señaló la presidenta.

Según Sheinbaum, Zavala afirmó que el servicio exterior debe ser imparcial, a lo que respondió: “No es imparcial, el embajador representa a México”.

[Sheinbaum respalda a Genaro Lozano como embajador en Italia pese a críticas: “Es experto en relaciones internacionales y defensor LGBT+” - Infobae](#)



Sheinbaum descarta cambios en su equipo; “es muy buen gabinete”

EMIR OLIVARES
Y ALMA E. MUÑOZ

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo aseveró que cuenta con muy buenos integrantes de su gabinete y en caso que estuviese pensando en algún relevo, “no lo diría”.

En la mañanera, al dar a conocer que el próximo 1º de septiembre dirigirá un mensaje en Palacio Nacional con motivo de su primer Informe de gobierno, la mandataria descartó movimientos en su equipo.

—¿En este nuevo año de su trabajo tiene pensado hacer algún cambio en el gabinete? —se le preguntó.

—Bueno, si lo tuviera pensado, no te lo diría. No tengo pensado ningún cambio, no tengo pensado ningún cambio. Es un muy buen gabinete, todos trabajan muy, muy bien.

La jefa del Ejecutivo detalló que luego del mensaje en Palacio Nacional, la titular de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, entregará el informe al Congreso de la Unión. Y el 1º de octubre realizará un acto en el Zócalo para conmemorar su primer año en la Presidencia.

“El informe por ley es el 1º de septiembre, pero cumplo un año el 1º de octubre. Entonces, al acto públi-

co, ya grande, al que vamos a invitar a todo aquel que quiera venir, ya lo haríamos en octubre”.

Entre ese par de fechas, el 15 de septiembre, encabezará su primer grito de Independencia, y aunque evitó dar a conocer qué grupo musical o cantante se presentará ese día, adelantó que “será “un bailongo”.

Por otro lado, Sheinbaum Pardo confirmó un acuerdo técnico con Estados Unidos para reabrir la frontera a la exportación de ganado mexicano, pues está bloqueada desde mayo por la plaga de gusano barrenador.

“Ya hay un acuerdo de qué es lo que se tiene que cumplir, porque antes parecía muy subjetivo que cierren la frontera y ¿bajo qué indicadores se abre o no? Ahora ya hay un acuerdo técnico de bajo qué indicadores debe abrirse o no. Por supuesto, todos estamos por controlar esta plaga que es muy dañina”.

Agregó que con ganaderos y los gobernadores de Sonora, Coahuila y Durango —con quienes se reunió la víspera— se avanzó en una estrategia para impulsar la producción ganadera nacional, como parte del Plan México, a la cual en una segunda etapa se sumarán Chihuahua y Tamaulipas.



Descartan cambios en gabinete federal

CLAUDIA GUERRERO
Y NADIA ROSALES

A 11 días de la presentación de su primer Informe de Gobierno, la Presidenta Claudia Sheinbaum descartó ayer cambios en su gabinete.

“No tengo pensado ningún cambio. Es un muy buen gabinete, todos trabajan muy bien”, señaló.

En lo que va de su gobierno, la mandataria solo ha realizado siete ajustes en el gabinete legal y ampliado.

El 7 de marzo, Rogelio Ramírez de la O presentó su renuncia a Hacienda, donde fue relevado por Edgar Amador Zamora, antes subsecretario de la dependencia. Para esa vacante, nombró a María del Carmen Bonilla.

Por otro lado, el 30 de abril fue el último día en el cargo del cuestionado Francisco Garduño al frente del Instituto Nacional de Migración. En su lugar, se designó a Sergio Salomón Céspedes, ex Gobernador de Puebla.

Otro de los cambios en el gabinete ampliado se registró

el 11 de abril, con el relevó del titular de Birmex.

Tras un escándalo de corrupción, la mandataria destituyó a Iván de Jesús Olmos, para nombrar en su lugar a Carlos Ulloa Pérez.

E 2 de agosto, Pablo Gómez renunció a la titularidad de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y ahora encabeza la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral.

Fue sustituido en la UIF por Omar Reyes Colmenares.

ACTO EN EL ZÓCALO

Sheinbaum indicó que el 1 de septiembre ofrecerá un mensaje con motivo de su Informe, que será entregado al Congreso.

Asimismo, anunció que para celebrar el primer año de su gestión encabezará el 1 de octubre un acto en el Zócalo de la Ciudad de México.

“El Informe por ley es el 1 de septiembre, pero cumplo un año el 1 de octubre. Entonces, al acto público, al que vamos a invitar a todo aquel que quiera venir, lo haríamos en octubre”, agregó.



ZALDÍVAR Y SÁNCHEZ CORDERO

Exministros decidirán si conservan sus pensiones *doradas*: Sheinbaum

POR XIMENA MEJÍA

lizett.mejia@gimm.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que a partir del 1 de septiembre los próximos ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no tendrán pensiones *doradas*, sin embargo, los exministros Arturo Zaldívar y Olga Sánchez Cordero tendrán que decidir si mantienen los ostentosos haberes de retiro.

Desde Palacio Nacional, en su conferencia de prensa matutina, la mandataria fue consultada sobre el haber de retiro que la reforma judicial le permite recibir a su colaborador Arturo Zaldívar, quien actualmente es coordinador General de Política y Gobierno del gobierno de la República, y que incluso colaboró en la redacción de la reforma constitucional, y de actualmente diputada de Morena, Olga Sánchez Cordero.

“La reforma no lo planteó (quitarles el haber de retiro). No planteó que quiénes tenían su pensión se retirará (...) Bueno, pues ellos (Arturo Zaldívar y Olga Sánchez) tienen que decidir. Ellos tienen que decir, en términos legales lo pueden tener, en términos jurídicos. Así quedó la reforma, que hasta es, digamos, borrón y cuenta nueva. Hasta estos que son de la vieja era de la Corte, tienen

los derechos que tenía establecidos. Y a partir de ahora, pues cambia”, respondió la jefa del Ejecutivo federal.

La Presidenta de la República reiteró que comenzará una nueva etapa en la Suprema Corte de Justicia y que se terminó “la corrupción y el nepotismo”.



La reforma no lo planteó que quiénes tenían su pensión se retirará... bueno, pues ellos tienen que decidir.”

CLAUDIA SHEINBAUM
PRESIDENTA DE MÉXICO



'Sánchez Cordero y Zaldívar deben decidir sobre pensión'

La presidenta Claudia Sheinbaum señaló que los exministros afines a la Cuarta Transformación deberán elegir si conservan sus haberes de retiro. **24 HORAS** publicó este jueves que la nueva Suprema Corte heredará el pago de 29 retribuciones vitalicias por jubilaciones, para lo que se prevén hasta 129 mdp al año **MÉXICO P.4**

Postura. Como parte de la 4T, extogados como Arturo Zaldívar y Olga Sánchez deben decidir si la mantienen o no

KARINA AGUILAR

Al señalar que sus pensiones por parte de la Suprema Corte son legales, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, señaló que los exministros que forman parte de la denominada 4T, Arturo Zaldívar y Olga Sánchez Cordero, deben decidir si mantienen o no sus haberes de retiro.

Recordó que esta prestación que daba el Poder Judicial a los ministros en retiro fue eliminada con la reforma recién aprobada; sin embargo, los integrantes de la actual Corte se podrán ir con su pensión.

"La reforma (judicial) constitucional quedó que para esta Corte se pueden ir con sus haberes de retiro que estaban establecidos. A partir del primero de septiembre entran nuevos salarios, nuevas disposiciones de a qué tiene derecho un ministro o ministra", señaló.

Incluso, dijo que "hasta estos que son de la vieja era de la Corte, tienen los derechos que tenía establecidos. Y a partir de ahora cambia y hay un nuevo órgano administrativo que también tiene cierta autonomía por ley. Y ese órgano va a determinar también todo el criterio de austeridad que tiene que tener el Poder Judicial", declaró la titular del Ejecutivo.

24HORAS publicó en su edición impresa de este jueves que la nueva Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) heredará el pago de 29 pensiones vitalicias a ministros en retiro y familiares, para lo cual se prevé destine hasta 129 millones de pesos al año.

REFORMA JUDICIAL CONTEMPLÓ SUS HABERES DE RETIRO

Legales, pensiones para exministros: Sheinbaum

Entre los 29, hay 23 togados en retiro que formaron parte del Alto Tribunal previo a la reforma de 1995 y hasta el 30 de noviembre de 2024.

Entre ellos destacan quienes ahora forman parte de la élite política de la llamada Cuarta Transformación (4T), como Arturo Zaldívar, quien fue presidente de la Suprema Corte y renunció en noviembre de 2023 para sumarse a la campaña de Claudia Sheinbaum; actualmente es coordinador General de Política y Gobierno de la Presidencia.

Además de Olga Sánchez Cordero, quien fungió como secretaria de Gobernación en el pasado sexenio y es actual diputada federal de Morena, quien también está en la lista de ministros en retiro que reciben pensión vitalicia.

Los ministros salientes Javier Laynez, Norma Piña, Jorge Mario Pardo, Juan Luis González Alcántara, Alberto Pérez Dayán y Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena serán los últimos en recibir ese beneficio vitalicio.

La reforma judicial los condicionó a renunciar el año pasado, pero con efectos al 31 de agosto próximo para conservar su haber

de retiro, por lo que a finales de noviembre de 2024 presentaron su declinación a participar en la elección de este año.

El 22 de noviembre del año pasado, los ministros de la Suprema Corte acordaron, por mayoría, los

montos de pensiones vitalicias que van desde los 4.6 millones de pesos anuales netos hasta los 2.1 millones de pesos.



La reforma (judicial) no lo planteó. No planteó que quienes tenían su pensión se retirara... ellos tienen que decidir, ellos tienen que decir. En términos legales lo pueden tener, en términos jurídicos, así quedó la reforma"

CLAUDIA SHEINBAUM
 Presidenta de México

CLARTOS/UNO



SHEINBAUM DEJA A ZALDÍVAR Y CORDERO DECISIÓN DE RENUNCIAR A PENSIÓN DORADA

ANTE LA reforma judicial que permite que 29 exfuncionarios de alto nivel de la actual Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sigan recibiendo pensiones vitalicias millonarias, entre ellos los integrantes de la Cuarta Transformación como los ministros en retiro Olga Sánchez Cordero y Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo dijo que son ellos los que tienen que decidir si renuncian a este haber dorado.

Cuestionada durante su conferencia de prensa mañanera de este jueves 21 de agosto si ella plantearía a los integrantes de la Cuarta Transformación renunciar a estas pensiones pues el movimiento siempre ha estado en



Arturo Zaldívar recibe pensión mensual de más de 192 mil pesos. Cuartoscuro

contra de que funcionarios tengan estos privilegios millonarios, Sheinbaum Pardo se limitó a decir que "ellos tienen que decidir" porque en términos legales tienen derecho a conservarla porque así quedó establecido en la Constitución.

Pese a la entrada en vigor de la nueva Corte, al menos 29 integrantes de la Suprema Corte actual y pasadas conservarán sus pensiones millonarias y haberes de retiro estipuladas previo a la reforma judicial, por lo que tan solo el máximo tribunal de justicia deberá erogar 129 millones de pesos al año para este concepto.

El actual coordinador General de Política y Gobierno del Gobierno de la República y quien fue presidente de la Suprema Corte e impulsor de la reforma judicial, Arturo Zaldívar recibe una pensión mensual de 192 mil 584 pesos por sus casi 15 años como ministro de la Corte.

En tanto que Olga Sánchez Cordero recibe de forma mensual 258 mil pesos por jubilación, además de los haberes de retiro como pago de telefonía celular, seguro de gastos médicos mayores, gastos de alimentación, ayuda de cuatro trabajadores, entre otros.

Elia Cruz Calleja



A un año de su gobierno, Sheinbaum descarta cambios en el gabinete: “Todos son muy buenos”

Rendirá su informe el 1 de septiembre en Palacio Nacional y el 1 de octubre en el Zócalo

✍ JAVIER DIVANY BÁRCENAS 🕒 21, AGOSTO 2025

La presidenta **Claudia Sheinbaum** aseguró este lunes que, a un año de su administración, no contempla realizar cambios en su gabinete, al que calificó como “muy bueno” y en el que, dijo, todos trabajan “muy, muy bien”.

Durante la conferencia mañanera se le cuestionó si planeaba algún relevo en su equipo. La mandataria respondió entre risas:

“Bueno, si lo tuviera pensado, no te lo diría. Pero no, no tengo previsto ningún cambio. Es un muy buen gabinete, todos trabajando muy, muy bien”.

Sheinbaum aprovechó para destacar el desempeño de algunos funcionarios, entre ellos **Luz Elena**, titular de la Secretaría de Energía, a quien describió como “honesta, brillante y trabajadora”. También reconoció a **Emilia Calleja**, directora de la CFE, de quien recordó que creció dentro de la institución y hoy realiza “un gran trabajo, con técnica, profesionalismo, honestidad y convicción”.

Informes de gobierno: septiembre y octubre

La Presidenta anunció que el próximo **1 de septiembre** entregará su informe en **Palacio Nacional**, el mismo día que será remitido al Congreso de la Unión con motivo del inicio de sesiones ordinarias. No obstante, adelantó que el **informe público al pueblo** se realizará hasta el **1 de octubre en el Zócalo capitalino**, coincidiendo con el primer aniversario de su gobierno.

“Por ley el informe es el 1 de septiembre, pero yo cumplo un año el 1 de octubre. Entonces, el acto público, grande, al que vamos a invitar a todos los que quieran venir, será en octubre”, explicó.

Aunque no reveló detalles sobre cómo será la celebración en el Zócalo, Sheinbaum adelantó que dará a conocer los avances de las **100 promesas** que hizo al pueblo de México durante su toma de protesta en 2024.

Reforma al Poder Judicial y pensiones

En otro tema, la mandataria informó que propondrá a **Néstor Vargas** —quien colaboró con ella en la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México— para encabezar el **nuevo órgano administrativo autónomo** encargado de establecer los criterios de austeridad relacionados con la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**.

“Es un hombre muy recto, me consta porque ha trabajado conmigo. Conoce el Poder Judicial y tiene todos los atributos”, afirmó.

Lo anterior surgió a raíz de preguntas sobre las **pensiones millonarias de algunos ministros**, como Olga Sánchez Cordero y Arturo Zaldívar, ambos de Morena. Sheinbaum aclaró que la **reforma constitucional** en la materia **no será retroactiva**, por lo que los actuales ministros conservarán sus derechos adquiridos, pero a partir del 1 de septiembre entrarán en vigor **nuevos salarios y disposiciones**.

“La reforma implica borrón y cuenta nueva: los ministros de la vieja Corte conservan los derechos establecidos, pero de ahora en adelante la situación cambia”, puntualizó.



Discurso de Trump sobre migrantes es injusto y viola sus derechos: Sheinbaum

De seguir estas políticas se verá afectada la economía de EU, pues aportan mucho a esa nación, asegura

EMIR OLIVARES Y
ALMA E. MUÑOZ

“No estamos de acuerdo con la violación (de derechos) y este esquema de criminalización de las y los migrantes” por parte del gobierno de Estados Unidos, señaló la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Aseveró que tanto públicamente, como en reuniones privadas de alto nivel, su administración ha hecho saber a Washington, en particular al Departamento de Estado, su oposición a las políticas de Donald Trump.

En la mañana de ayer, la mandataria aseveró que el discurso emprendido por la Casa Blanca contra las personas migrantes en el sentido de que “son criminales” es injusto y violatorio de los derechos humanos.

Consideró que de seguir estas políticas antimigratorias se verá afectada la economía de Estados Unidos, pues ese sector aporta mucho a esa nación, no sólo en el campo, la manufactura y los servicios, sino hasta hasta mano de obra “calificadísima”.

Pidió a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) seguir verificando las condiciones en que se encuentran los paisanos reclusos en el centro de detención conocido como *Alcatraz de los caimanes*, en Florida, del cual diversos sectores, incluidos legisladores estadounidenses, han denunciado condiciones inhumanas y violatorias de sus derechos.

Asimismo, la jefa del Ejecutivo indicó que el acuerdo en materia de seguridad que de manera conjunta trabajan México y Estados Unidos “es de mucho respeto a nuestra soberanía y de colaboración para



actuar contra los grupos delictivos”.

Destacó que la relación con el gobierno de Trump es buena y de mucho respeto.

Lamentó que haya sectores en ambos lados que busquen que se rompa esa buena colaboración e inclusive el intervencionismo.

“Habrá algunos que buscan otra cosa, no sé qué, porque tampoco puedo adivinar. Lo único que pedimos es respeto a nuestra soberanía, a nuestra autodeterminación, y siempre encontramos las maneras de llegar a acuerdos, porque queremos llevarnos bien con Estados Unidos, porque son nuestros vecinos y socios comerciales, porque respetamos a su pueblo y, además, porque allá viven 40 millones de mexicanos.”

“Una buena opción”

Por otro lado, defendió la designación de Genaro Lozano como emba-

▲ La Presidenta pidió a la SRE que verifique en qué condiciones están reclusos nuestros paisanos. Foto Presidencia

jador de México en Italia, esto ante las críticas al respecto.

“Es un experto en relaciones internacionales. Él, aparte de defender los derechos de todas las personas LGBT, ha sido un activista en ese sentido, él nos apoyó al final en mucho, de distintas maneras. Y consideré que era una buena opción.”

Inclusive ironizó ante la postura presentada el miércoles por la legisladora panista Margarita Zavala.

“Estaba muy molesta, pero no pudo decir por qué —en la sesión de la Permanente donde se ratificó el nombramiento—. Dice: ‘el servicio exterior es imparcial’. No, representa a México el embajador o embajadora.”



#PRESIDENCIA

Preparan 2 informes

EL 1 DE SEPTIEMBRE EN PALACIO; EL 1 DE OCTUBRE, EN ZÓCALO

POR C. NAVARRO Y N. GUTIÉRREZ

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Como parte de la rendición de cuentas, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo alista dos informes de gobierno.

El primero, por ley, será el próximo 1 de septiembre en Palacio Nacional, y a su vez, la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, entregará el documento en el Congreso de la Unión.

Pero también, en un even-

to abierto, Sheinbaum dará otro informe en el Zócalo capitalino cuando cumpla un año.

“El 1 de septiembre es informe en Palacio, el informe público en el Zócalo me voy a esperar al año (...), al acto público, ya grande, al que vamos a invitar a todo aquel que quiera venir, ya lo haríamos en octubre”, sostuvo.

Además adelantó que ya se alista para encabezar por primera vez la tradicional ceremonia del Grito de Independencia el 15 de septiembre, “un privilegio”, dijo, y que además de la ceremonia, se tendrá un “bailongo” en el Zócalo capitalino, aunque se reservó el nombre del grupo que amenizará la verbena. ●

1

DE OCTUBRE
CUMPLE UN
AÑO COMO
PRESIDENTA.



Claudia alista Informe en Palacio y baile en el Zócalo

Primer año. Propone a Néstor Vargas como representante del Poder Ejecutivo ante el Órgano de Administración Judicial; “lo conozco, es recto y trabajador”

ARMANDO MARTÍNEZ
CIUDAD DE MÉXICO

La presidenta Claudia Sheinbaum alista dos informes de gobierno, uno el primero de septiembre, como marca la ley, en Palacio Nacional, y otro el primero de octubre en el Zócalo.

La mandataria también anunció que el próximo 15 de septiembre, en su primer Grito de Independencia, habrá “bailongo”.

Abundó que “el informe por ley es el primero de septiembre aquí (en Palacio Nacional), pero cumplo un año (de gobierno) el 1 de octubre. Entonces, el acto público, ya grande, al que vamos a invitar a todo aquel que quiera ir, lo haremos en octubre”, adelantó en la conferencia matutina.

Sheinbaum sostuvo que hasta el momento no prevé ningún cambio en su gabinete, pues “todos (sus integrantes) trabajan muy, muy bien”.

Para el festejo patrio se organizará un “bailongo”, aunque no dio a conocer qué agrupaciones se presentará en el Zócalo.

“Es todo un acontecimiento, es un privilegio... Después del 1 de septiembre les platico quién

va a venir, porque va a haber bailongo”, adelantó.

En otro tema, Sheinbaum dijo que propondrá a Néstor Vargas, consejero jurídico durante su administración como jefa de Gobierno de Ciudad de México, para representar al Poder Ejecutivo ante el Órgano de Administración Judicial.

“Voy a proponer a quien fue consejero jurídico mientras fui jefa de Gobierno. Néstor Vargas es mi propuesta.

“Es un hombre muy recto, me consta porque ha trabajado conmigo, y conoce el Poder Judicial”.

Sheinbaum detalló que el órgano para el que fue propuesto Vargas “va a determinar todo el criterio de austeridad”.

A unos días de que la nueva Corte entre en funciones, aseveró que los ministros salientes se irán “con sus haberes de retiro”, pues así quedó establecido en la reforma.

Cuestionada sobre si los ministros en retiro Arturo Zaldívar y Olga Sánchez Cordero, quienes pertenecen a la 4T, “dejarán sus pensiones”, la mandataria respondió que serán ellos los que

decidan, aunque la ley permite que conserven esos beneficios.

“Nos apoyó”

Tras las críticas, Sheinbaum defendió la designación como embajador de México en Italia de Genaro Lozano, quien el miércoles fue ratificado por la Comisión Permanente del Congreso.

“Es un experto en relaciones internacionales. Aparte de defender los derechos LGBT, nos apoyó al final de muchas maneras”.

“Ayer decían: ‘es que es de Televisa’; él salió hace ya un rato, y consideré que era una buena opción”, argumentó. ■

“El acto público, el grande, al que vamos a invitar a todos, lo haremos en octubre”, dice



Parentesco lejano con Armenta no le impide contender por Puebla, asegura Ignacio Mier

GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL

El vicecoordinador de Morena en el Senado, Ignacio Mier, aclaró que es primo del gobernador de Puebla, Alejandro Armenta, en octavo grado, y que la reforma contra el nepotismo electoral se aplica a los familiares en línea directa.

En una disputa adelantada sobre quién sería su sucesor, el mandatario poblano declaró que ninguno de sus parientes Mier o Armenta puede contender en 2027 y 2030: “De verdad lamento y ofrezco disculpas a mis primos... porque la ley les impide participar políticamente”.

Ignacio Mier respondió que es prematuro hablar del tema porque falta mucho tiempo. “Hoy soy senador de la República y él es gobernador y hay que apoyarlo para que saque bien a Puebla”.

Entrevistado en el contexto de la penúltima sesión de la Comisión Permanente del Congreso, el legislador guinda señaló que en el artículo 116 constitucional quedó muy claro que ningún pariente en línea directa “puede llegar al mismo cargo que el familiar que lo esté ocupando”.

Agregó que así lo planteó Armenta, pero también él es conocedor de la ley y de los supuestos que señalan el 116 y la Constitución de Puebla, que son similares.

El vicecoordinador, quien el año pasado buscó ser candidato a la gubernatura poblana y no se descartó que en 2030 vuelva a intentarlo, pidió no distraerse en el tema electoral ni en guerras o conflictos internos: “Lo que requiere el gobierno en la etapa que está viviendo México, de transformación, es de todos los integrantes seriedad, responsabilidad, convicciones y estar aliados en el propósito de lograr efectivamente la Cuarta Transformación en su segundo piso, con la presidenta Claudia Sheinbaum”.

El senador dijo que no se distraerá en otro tema que no sea la agenda legislativa y reiteró al gobernador de Puebla, los ayuntamientos y al Congreso que “en Ignacio Mier tienen un aliado”.

Apuntó que nunca ha negado a sus amigos y los ha defendido en las peores condiciones. “Si eso hago con mis amigos, más lo hago con mi familia, independientemente de que sea en octavo grado. Es familiar mío, y segundo, hay que ayudarlo a que trabaje, a que saque bien a Puebla”.

En recientes declaraciones, Alejandro Armenta subrayó que ellos, en referencia a Ignacio Mier, aprobaron la reforma contra el nepotismo electoral. “No sé, a la mejor si van al registro civil y se cambian el apellido, pudieran participar”, ironizó el mandatario.



Exhortan a ratificar convenio con la OIT para impulsar la igualdad de género

Busca reconocer la responsabilidad compartida para cuidar a familiares

**ANDREA BECERRIL
Y GEORGINA SALDIERNA**

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhortó al gobierno federal ratificar el Convenio 156 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre los trabajadores con responsabilidades familiares, con el fin de impulsar la igualdad entre hombres y mujeres, en el cuidado de los hijos, y otras personas dependientes.

Ese convenio, adoptado en junio de 1981 por la OIT, ha sido ratificado hasta la fecha por 47 países y es uno de los acuerdos internacionales en materia laboral que buscan impulsar la igualdad de género, al reconocer la responsabilidad compartida de mujeres y hombres en el cuidado de familiares

Se trata de una propuesta de diputadas de Morena, aprobada por la Permanente, en la que se señala que el peso de la atención a menores, adultos mayores o discapacitados recae “desproporcionadamente en las mujeres”, lo que les impide integrarse al mercado laboral, o en caso de que lo hagan, tener dobles jornadas.

En el dictamen se menciona que de acuerdo con datos oficiales, las mujeres dedican 66 por ciento de su tiempo a las tareas del hogar y la atención a familiares, mientras que los varones es de 27.9 por ciento.

El Convenio 156 de la OIT señala que deben adoptarse las medidas pertinentes para que las necesidades de los y las trabajadoras

con responsabilidades familiares, sean consideradas en lo que concierne a las condiciones de empleo y seguridad social, toda vez que enfrentan seras limitaciones para ejercer su derecho a insertarse, permanecer y progresar en el mercado de trabajo, y al mismo tiempo, responder a las demandas de cuidados” de quienes dependen de ellos.

En el dictamen se destaca que en las últimas décadas las mujeres han incrementado su participación en el mercado laboral, pero ese avance no ha sido acompañado por un reconocimiento adecuado de su trabajo de cuidados, ni en términos de derechos, ni mediante la implementación de políticas públicas, orientadas a mejorar su calidad de vida.

“Tampoco se ha acompañado de un incremento proporcional de la participación de los hombres en las tareas de cuidados de sus familiares.”

Cuando las necesidades de cuidados de las personas no están cubiertas, su participación o su desempeño en el mundo laboral se ven afectados y el bienestar de las personas se ve comprometido.

De ahí que la ratificación de ese convenio por parte del Estado Mexicano “representa un avance en el fortalecimiento del marco jurídico que reconoce y protege los derechos laborales, fomenta la igualdad de género y contribuye a la construcción de un sistema nacional de cuidados, en congruencia con los compromisos asumidos en la agenda 2030 para el desarrollo sostenible”.


CIERRAN FILAS CON CASTILLO

Previene fracturas por relevo de Noroña

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

leticia.robles@gmm.com.mx

Aun cuando la línea es apoyar a Laura Itzel Castillo para que presida el Senado a partir del 1 de septiembre, en el grupo parlamentario de Morena buscarán que la decisión no fracture a la bancada y se mantenga la unidad.

Ayer, el vicecoordinador de los senadores de Morena, Ignacio Mier, aseguró que la bancada mayoritaria buscará que el proceso para confirmar la decisión de la mujer que presidirá el Senado el próximo año, en sustitución de Gerardo Fernández Noroña, no genere divisiones internas.

“Todo tiene que ver con lo mismo. La construcción de una propuesta para ocupar la presidencia de la Mesa Directiva requiere primero tener cohesionado al grupo. Una unidad en torno a proyectos, objetivos y a la agenda legislativa. Las tres compañeras que han expresado su deseo de ocupar la Mesa Directiva tienen cualidades, atributos de participar en el movimiento y de experiencia legislativa, sin excepción.

“Tanto Laura Itzel como Verónica y Guadalupe Chavira, Guadalupe fue mi compañera diputada, conozco de su experiencia, sé de su compromiso legislativo y el compromiso con el movimiento y ahora entre ellas tres debemos de ir construyendo la unidad”, explicó Ignacio Mier.

En entrevista, consideró que “lo que más le puede

ayudar ahora a nuestro grupo y a nuestro movimiento es dar muestras de que estamos unidos plenamente, porque la pregunta que hoy nos debemos de hacer es: ¿qué debemos hacer para mantener la preferencia electoral y que Morena siga siendo gobierno y que Morena tenga amplia mayoría en la Cámara de Diputados, mayoría calificada?, pasa por tener unidad en todos los cargos que se estén disputando”.

Interrogado sobre si la presidenta Claudia Sheinbaum, les dio línea sobre quién debe presidir el Senado, Ignacio Mier confirmó lo que **Excelsior** publicó el miércoles: que ella fue respetuosa de las decisiones que asuma la bancada.

“Ella es muy respetuosa, tratamos con ella la colaboración, en la afinidad política que debe haber y programática, la agenda legislativa, todas las reformas que se tienen que hacer a leyes secundarias para armonizarlas con las reformas constitucionales, son de entrada 11 los ordenamientos que son de manera inmediata y tenemos pendientes en dictaminación tanto en la Cámara de Senadores como de Diputados algunas iniciativas que fueron presentadas hacia el próximo periodo ordinario de sesiones”, dijo.



Todo tiene que ver con lo mismo. La construcción de una propuesta para ocupar la presidencia de la Mesa Directiva requiere primero tener cohesionado al grupo.”

IGNACIO MIER

VICECOORDINADOR DE LA BANCADA DE MORENA EN EL SENADO



Crisis carcelaria en México: la sobrepoblación se duplica y vulnera derechos de internos y menores

El Congreso de la Unión aprobó un exhorto para que las autoridades federales y estatales refuercen de manera inmediata sus medidas contra el hacinamiento

✍ PILAR MANSILLA © 21, AGOSTO 2025

La **crisis penitenciaria** en México se agudiza: en apenas **cinco meses**, la **sobrepoblación** en las cárceles pasó de **10 mil 157 a 20 mil 212 personas**, lo que ha generado **condiciones insalubres**, carencia de servicios básicos y **violaciones sistemáticas a los derechos humanos**.

Ante este panorama, la **Comisión Permanente del Congreso de la Unión** aprobó un **exhorto** para que las autoridades federales y estatales refuercen de inmediato sus acciones contra el **hacinamiento**.

El punto de acuerdo fue impulsado por el senador **Clemente Castañeda**, coordinador de **Movimiento Ciudadano**, quien denunció que la falta de condiciones dignas dentro de los **centros penitenciarios** golpea con particular dureza a los **menores de edad** que viven con sus madres en prisión, ya que la mayoría carece de materiales educativos y artículos de higiene personal, y muchas madres se ven obligadas a pagar para que sus hijos reciban **atención médica**.

"Estas deficiencias, entre muchas cosas, vulnera diversos **derechos de las infancias**, como a vivir en condiciones de bienestar, a un sano desarrollo integral y a la protección de la salud", señaló.

Castañeda advirtió además que la figura de la **prisión preventiva oficiosa** no solo ha saturado aún más el **sistema penitenciario**, sino que también "atenta contra el **derecho a la justicia** y **criminaliza la pobreza**", al mantener privadas de la libertad a miles de personas **sin sentencia firme**.

Recordó que la **Corte Interamericana de Derechos Humanos** ha recomendado al Estado mexicano **eliminar esta figura**, pero el **Gobierno federal** ha ampliado el catálogo de delitos que la ameritan.

El legislador emecista dentro de su argumentación, señaló que "la **inacción**, el **abandono institucional** y la **falta de voluntad política** han convertido este problema en una **crisis estructural** que sigue profundizándose".

En este sentido, expuso que la **sobrepoblación** en las cárceles muestra que detrás hay una **política de Estado** en el quehacer de justicia, que "**criminaliza a las personas pobres**", lo que ha generado, reiteró, el **hacinamiento** en los centros penitenciarios, lo que ha provocado también la **violación de los derechos penitenciarios** de los reos y los hijos de estos.



Factible de cobro, una quinta parte

Adeudos al SAT en junio superaron \$3 billones

● Al alza, créditos fiscales de grandes empresas

DORA VILLANUEVA / P 16

SUMAN MAS DE \$3 BILLONES; SÓLO 20 POR CIENTO ES FACTIBLE DE COBRO

Adeudos fiscales equivalen a un tercio del gasto público

DORA VILLANUEVA

Los adeudos que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) reclama a los contribuyentes superaron en junio 3 billones de pesos, prácticamente un tercio del presupuesto público para este año en el que la Secretaría de Hacienda requiere hacer un ajuste para reducir el déficit.

Sin embargo, más de dos terceras partes de estos recursos, 2 billones 381 millones de pesos, no pueden ser cobrados debido a que hay sobre ellos algún medio de defensa por parte de los contribuyentes, reconoce Hacienda en su más reciente informe al Congreso.

En él detalla que de los 3 billones 51 mil 641.3 millones de pesos que

el SAT reporta en créditos fiscales —como se conoce a los adeudos que el fisco reclama a los contribuyentes—, sólo una quinta parte es “factible” de cobro, 611 mil 558.2 millones de pesos.

El resto está dividido en un proceso de defensa, es un monto que ya se refirió, y que puede ser de procesos de revocación en el mismo SAT, en largos litigios en tribunales, usualmente recurridos por grandes empresas; otros en teoría se podrían cobrar, pero el fisco ve pocas posibilidad de lograrlo. Hasta junio, esta última cartera alcanzaba 439 mil 702 millones de pesos.

En 2025 la Secretaría de Hacienda tiene por objetivo reducir el déficit público a 3.9 por ciento del producto interno bruto (PIB),

luego de que el año pasado escaló hasta 5.7 por ciento, por lo que ha restringido el gasto y se busca aumentar los ingresos públicos.

Si bien la captación tributaria —que comprende la recaudación a cargo del SAT— va 79 mil 632.7 millones de pesos por encima de lo programado, los ingresos de Petróleos Mexicanos han lastrado en buena medida las previsiones para todo el sector público, al quedar 196 mil 963.8 millones de pesos por debajo de proyectado por Hacienda.

Mientras tanto en el SAT, sólo los créditos fiscales de grandes contribuyentes alcanzaron un billón 177 mil 722 millones de pesos, 20 por ciento más en términos nominales y 14.6 por ciento real que en junio del año pasado, de

acuerdo con los recientes informes hacendarios.

En este punto, el organismo reconoció que aún no cumple con la meta de juicios ganados en sentencias definitivas. Hasta junio, ganó 56 de cada 100 litigios, al menos busca llegar a 57 por ciento.

Sin embargo, antes de llegar a juzgados, en la fiscalización de grandes contribuyentes que derivan en cobros superiores a 100 mil pesos, superó sus metas. Lo mismo en la recaudación derivada de la fiscalización.

En el primer semestre, el SAT contaba con captar 35 mil 790.5 millones de pesos a raíz de las auditorías y revisiones a grandes contribuyentes. Terminó recaudando al menos cinco veces más: 205 mil 423.5 millones de pesos.



Designa la Fiscalía a Contralor interino

ABEL BARAJAS
Y MARTHA MARTÍNEZ

La Fiscalía General de la República (FGR) designó a Óscar Daniel del Río como encargado de despacho de su Órgano Interno de Control, tras destituir a Arturo Serrano Meneses, a quien investiga por el delito de cohecho (soborno).

Serrano Meneses ya no pudo concluir su segundo mandato de cuatro años como titular del OIC, para el cual fue designado por la Cámara baja el 1 de mayo de 2023. Con la acción policial, que apartó de su puesto a Serrano, la Fiscalía también destituyó a nueve mandos de su equipo de colaboradores.

Oscar Daniel Del Río es hijo de Juan Manuel del Río Virgen, director de Control Interno y Evaluación Técnica de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y quien en 2021 fue blanco de una campaña del Gobierno de Veracruz, del morenista Cuitláhuac García.

La Cámara de Diputados, única autoridad facultada para nombrar al titular del OIC en la FGR con el voto de las dos terceras partes, de momento no ha iniciado ningún procedimiento para confirmarlo en el encargo.

En su currícula, del Óscar Daniel del Río destaca que

fue subdirector de Gestión Administrativa en el Consejo de la Judicatura Federal; coordinador de áreas y secretario Técnico de la Contraloría del Poder Judicial de la Federación; y coordinador de áreas y subdirector de Auditoría de la Contraloría de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Además, fue asesor de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados y de 2016 a 2019 se desempeñó como subdelegado y comisario Público Suplente del sector de desarrollo económico en la Secretaría de la Función Pública.

Sin embargo, de momento la Fiscalía Especial en Investigación de Asuntos Relevantes de la FGR sólo ha ejercido la acción penal contra Serrano y el responsable del Área de Responsabilidades, Carlos Enrique Rascón Yrizar, por presunto soborno.

La FGR solicitó al Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Oriente una audiencia inicial para imputar y pedir la vinculación a proceso de ambos ex funcionarios por el delito de cohecho, con base en la carpeta de investigación FED/FECOC/FEIARCD-MX/0002418/2025.

De momento, el juez de control responsable del caso no ha fijado fecha para celebrar la diligencia.

Desempeño

Algunos de los cargos que ha ocupado el ahora encargado de despacho del Órgano Interno de Control de la FGR:

- Subdirector de Gestión Administrativa en el Consejo de la Judicatura Federal
- Coordinador de áreas y Secretario Técnico de la Contraloría del Poder Judicial de la Federación
- Coordinador de áreas y subdirector de Auditoría de la Contraloría de la Suprema Corte.





Refuerzan vigilancia en plataformas

NADIA ROSALES
Y CLAUDIA GUERRERO

Ante el incremento de asaltos a las plataformas de Pemex en Campeche, la empresa del Estado puso en marcha una nueva estrategia para reforzar la seguridad, en conjunto con la Secretaría de Marina, informó ayer la Presidenta Claudia Sheinbaum.

Aunque negó que haya un incremento en los robos, el enlace legislativo de Pemex reconoció mediante un oficio remitido al Senado que desde 2019 se ha dado una escalada en los asaltos.

“En el caso de las plataformas, se trabaja con la Secretaría de Marina. Hay una colaboración muy estrecha.

Pemex tiene su propia área de salvaguardas y de protección de sus instalaciones. En el caso de plataformas se está fortaleciendo la colaboración, que ya existía, pero ahora se está fortaleciendo”, dijo Sheinbaum en su conferencia matutina.

“No hay más robos, digamos, de los que ha habido. No hay una situación en particular, pero evidentemente no queremos que haya ningún robo. Entonces, tiene que ver con el fortalecimiento de la prevención del patrullaje en la mar y, al mismo tiempo, la revisión indirecta con drones y otros esquemas que tiene la Secretaría de Marina para vigilancia directamente de las plataformas”.



Especial

■ La plataforma Akal Romeo, propiedad de Pemex, fue asaltada por encapuchados el pasado 18 de agosto.

En julio pasado, la Comisión Permanente solicitó a Pemex un informe sobre los asaltos a plataformas petroleras en la Sonda de Campeche.

En respuesta, Lauro Baltierra, gerente de Enlace Legislativo de Pemex, admitió que los robos comenzaron en 2016, pero se agravaron a partir de 2019.



Van IP y Pemex por proyectos petroquímicos

MARIO LÓPEZ

Pemex apuesta a la participación de la iniciativa privada a través de contratos mixtos, ante la falta de presupuesto para impulsar proyectos petroquímicos y como forma de fortalecer el Sistema Nacional de Refinación, aseguró Ramsés Pech, presidente de la consultora Caravia y Asociados.

El principal proyecto que plantea el Plan Estratégico de Pemex 2025-2030 es el de urea-amoniaco en el complejo petroquímico Escolín, que tendrá una inversión de 27 mil 187 millones de pesos, monto que será aportado y ejecutado

por terceros entre este año y 2028.

Pemex requiere de fuertes inversiones para incrementar su producción de gasolina y diesel, así como para reactivar la industria petroquímica, por lo que si el Congreso no le da más recursos debe buscar la participación de la iniciativa privada, afirmó el especialista.

“Los esquemas de contratos mixtos (en petroquímica y refinación) se estarían viendo a partir de 2026 y esto dependerá del presupuesto que la Cámara de Diputados asigne a Pemex.

“A partir de ahí, el dinero que falte para proyectos que requieran saldría (mediante

los esquemas de contratos mixtos)”, dijo Pech este jueves en entrevista.

El esquema financiero que plantea el Plan Estratégico para atraer al capital privado en proyectos petroquímicos plantea crear un fideicomiso de administración, garantía y pago, que recibirá los flujos de efectivo que se generen por la venta de los productos para destinarse al pago de las inversiones y costos de financiamiento que hizo la iniciativa privada.

Pech consideró que los proyectos donde pueden llevar a cabo los contratos mixtos son Cosoleacaque, en plantas gasificadoras como

nuevo Pemex o Ciudad Pemex, para instalar o reactivar plantas para eliminar el nitrógeno.

En refinación podrían darse en aquellas plantas donde no se ha invertido en modernización, como Tampico Madero y Minatitlán.

En estas plantas se debe invertir para meter procesos adicionales para romper las moléculas del hidrocarburo y producir más gasolina y diesel, debido a que actualmente meten crudo pesado, explicó el experto.

De igual manera se deben implementar nuevos procesos que podrían incrementar la producción de combustible.

Apuesta a IP

El Plan Estratégico de Pemex señala que se requerirá de la participación de la iniciativa privada en proyectos petroquímicos.

INVERSIÓN PRIVADA EN PLANTAS Y NUEVOS PROYECTOS (Millones de pesos)

	Inversión total	Inversión privada
Proyecto Escolín de amoniaco-urea	27,187	27,187
Rehabilitación de Pajaritos, Salina Cruz y Topolobampo para amoniaco	5,866	4,869
Estabilización de producción de urea en Pro-Agro	7,999	322
Mantenimiento y rehabilitación de Grupo Fertinal	6,837	640

Fuente: Pemex



Argumentan que no hay registro de financiamiento ilícito

Exonera INE a Pío: 'no hay pruebas'

Cruzan partidos
acusaciones
de corrupción
de gobernantes

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Tras cinco años de investigaciones, el Instituto Nacional Electoral (INE) no encontró pruebas contundentes para determinar que hubo financiamiento ilícito a Morena entre 2015 y 2018, en el que se involucró a Pío López Obrador.

En la discusión del Consejo General del INE, los representantes de Morena, PRI y PAN aprovecharon para echarse en cara los casos de corrupción de los que han sido acusados sus gobernantes y líderes partidistas.

El organismo contaba con los videos, difundidos en 2020, en el que se observa a David León, en ese momento funcionario del Gobierno federal y pevemista, entregar un sobre al hermano del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

También integró la declaración de León en la que admite que su manera de apoyar al "Movimiento, fue recolectar recursos entre conocidos para la realización de asambleas y otras actividades".

Así como el reconocimiento del Presidente López Obrador de que dichos recursos se "utilizaban pa-

ra la gasolina, para el apoyo de quienes trabajaban en la organización del movimiento, para el sonido, para las asambleas".

Sin embargo, cuando el INE requirió directamente a León explicar su publicación en redes sociales, éste se negó. También lo hizo Pío, aunque entregó resolución de la Fiscalía.

La Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, tras una resolución de la Corte, envió copia de la resolución en la que afirma que los videos no presentaban una secuencia cronológica y continua, eran de mala calidad, con cortes, con audio ininteligible, por lo que determinó no aplicar la acción penal. Incluso, resolvió que habían sido alterados y perdía valor probatorio.

"Hay casos en que la realidad empírica no coincide con la realidad jurídica. El caso que nos ocupa ahora es uno de ellos. Dada la conclusión de la Fiscalía y las limitaciones de investigación por parte del INE, la Unidad Técnica de Fiscalización de este Instituto no pudo llegar a conclusiones diferentes.

"Los hechos conocidos no son considerados pruebas jurídicas", indicó el consejero Jaime Rivera, quien recordó que todo el País escuchó lo que se decía en ese video.

El INE argumentó que Morena no había registrado aportaciones en efectivo de

ambos personajes entre 2015 y 2018, así como de otras autoridades involucradas, como el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México tampoco quiso proporcionar información que era considerada de utilidad.

En la discusión, los representantes del PAN y PRI exigieron al organismo electoral no dejar en la impunidad el caso pues, afirmaron, existían pruebas e incluso, acusaron al Gobierno federal de intervenir para que la Fiscalía no ejerciera la acción penal.

"Hay corrupción, evidentemente; hay impunidad, también. Hay uso indebido del poder, por supuesto, pues son influencias, es el hermano del señor Presidente", arremetió la priista Marcela Guerra.

Su compañero panista Victor Hugo Sondón agregó: "No se trata únicamente de sancionar un hecho del pasado, se trata de demostrar si en México la ley se aplica para todos o si existe una familia de un ex Presidente que pueda ser intocable".

Los representantes de Morena argumentaron que la Fiscalía realizó una investigación seria y no encontró elementos, por lo que consideraron una venganza contra la familia López Obrador.

"Este es un caso que la Oposición ha inflado mediáticamente hasta



el cansancio, basado en videos alterados, presentados con una clara intencionalidad política, golpear al ex Presidente Andrés Manuel López Obrador a través de un familiar”, soltó el morenista Rafael Santiago.



NEGOCIACION EN CHIAPAS

Entre sobres y mensajes

Hace cinco años se da a conocer que David León entregó a Pío López Obrador dinero para campañas.



■ Pío López Obrador, hermano del ex Presidente, fue exhibido en dos videos recibiendo dinero de David León, ex funcionario del Gobierno de Chiapas y colaborador de AMLO.

2020

AGO. Se revela un video en el que se ve a David León entregando en bolsas de papel y sobres para campaña dinero en efectivo a Pío. En la conversación, León solicita que le transmita el mensaje “al licenciado” de que se le apoya para “2018”. Las imágenes habrían sido grabadas por el propio León en 2015, en Chiapas, según Latinus. León se desempeñaba entonces

como asesor externo del Gobierno de Manuel Velasco.

2021

JUL. Se conoce otro video en el que se ve a León entregando dinero a Martín Jesús López Obrador, otro hermano del Presidente.

2022

OCT. La Fiscalía de Delitos Electorales determinó que no había delito que perseguir.





...Y perdonan multa por lío inmobiliario

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Con seis votos contra cinco, el Instituto Nacional Electoral (INE) perdonó a Morena una multa por 55.2 millones de pesos por el escándalo en el que se vio envuelto el partido en 2020 por la compra y remodelación de inmuebles.

La consejera Dania Ravel dio el voto al bloque de la presidenta Guadalupe Taddei para declarar infundadas las irregularidades y no sancionar a Morena.

En 2020, al llegar Alfonso Ramírez Cuéllar a la dirigencia nacional de Morena, impulsó una denuncia mercantil contra su antecesora Yeidckol Polevsky por la compra y mantenimiento a inmuebles por 395 millones de pesos a dos empresas que se acusó de incumplimiento y trabajos “fantasma”.

Ese año, el PRD pidió al INE indagar el desvío de recursos y, tras 5 años de investigación, la Unidad Técnica de Fiscalización confirmó irregularidades.

Sin embargo, debido a que Morena llegó a un acuerdo resarcitorio con



■ La casa de transición, en Chihuahua 216, en la Colonia Roma, es uno de los inmuebles señalados.



■ En la calle de Hamburgo, en la Colonia Juárez, está el edificio más costoso adquirido en el periodo de Polevsky.

las dos compañías involucradas, sólo planteaba multarlo por un adeudo de 110 millones de pesos.

Esto porque las empresas únicamente devolverán 284 mil 399, y se consideró que 109.7 millones de pesos eran de penalizaciones al partido por los gastos que realizaron las empresas.

No obstante, el partido insistió en que la multa era

una “injusticia” porque el convenio estaba vigente y recibiría el dinero.

“Sancionar a Morena sentaría un precedente peligroso, desintegraría a los partidos a defender sus recursos por la vía legal, por temor a que los costos de litigio o los acuerdos sean sancionados”, dijo el representante morenista Rafael Santiago.



...Y perdona a Morena multa por \$55 millones

► Por Tania Gómez

tania.gomez@razon.com.mx

POR MAYORÍA de seis votos contra cinco, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) le perdonó a Morena una multa por 55 millones 299 mil pesos por realizar pagos millonarios para compra y remodelación de inmuebles durante la presidencia de Yeidckol Polevnsky al frente del partido, en 2019, y declaró infundadas las irregularidades, con lo que se rechazó el proyecto que proponía multar al instituto político.

En 2020, al llegar Alfonso Ramírez Cuéllar a la dirigencia nacional de Morena, denunció a Polevnsky por la compra y mantenimiento a inmuebles por 395 millones de pesos a dos empresas que fueron señaladas de incumplimiento y trabajos "fantasma". Ante ello, el PRD pidió al INE investigar el presunto desvío de recursos

públicos y, tras cinco años de investigación, la Unidad Técnica de Fiscalización confirmó la existencia de irregularidades.

La consejera Carla Humphrey señaló que estaba acreditado que Morena violó el reglamento de fiscalización ante su omisión en recuperar cuentas por cobrar, debido a que no se realizaron los trabajos de remodelación por los que pagó.

Sin embargo, debido a que el partido llegó a un acuerdo resarcitorio con las firmas involucradas, únicamente planteaba multarlo por un adeudo de 110 millones de pesos de diferencia entre los contratos

celebrados, lo que recuperará a través de un convenio judicial, y los trabajos que se demostró que incumplieron, por lo que debía ser multado.

El representante de Morena ante el INE, Guillermo Santiago, argumentó que el partido no cayó en ninguna omisión, pues ha buscado recuperar los recursos.

el tip

LA CONSEJERA

Dania Ravel dio el voto para no aplicar la multa; dijo que Morena demostró su voluntad de buscar recuperar el dinero.



NO HAY PRUEBAS, SEÑALAN CONSEJEROS

INE desecha petición de Morena para investigar gestión de Alito en el PRI

NÉSTOR JIMÉNEZ

A propuesta de la representación de Morena, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) discutió la petición para un procedimiento oficioso de fiscalización de los recursos usados por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Campeche.

En el proyecto planteado por el partido guinda se advierte que hay indicios de que, con la gestión del dirigente nacional del *tricolor*, Alejandro Alito Moreno Cárdenas, se ha montado un entramado de desvíos, simulaciones y enriquecimien-

to ilícito. No obstante, la propuesta fue descartada por unanimidad por los consejeros, al considerar que no contenía elementos de prueba.

Mientras, su discusión generó acusaciones mutuas entre los representantes de Morena y del PRI ante el órgano electoral.

“No estamos hablando de hechos aislados, sino de un patrón sistemático; frente a ello, no podemos hablar de un dirigente partidista común, la propia definición del término lo describe.

“Un delincuente es aquel que infringe la ley, un malhechor, un transgresor; así se caracteriza hoy la trayectoria de Alejandro

Moreno”, sostuvo el representante morenista, Guillermo Santiago Rodríguez, quien recordó que tras una primera solicitud de desafuero, la fiscalía de Campeche presentó una segunda petición.

Apuntó que, además, la ex diputada federal del *tricolor*, Montserrat Arcos, quien encabezó la Organización Nacional de Mujeres de ese partido, denunció un esquema de “moches” ordenado por el dirigente priista. “Su nombre aparecerá en la historia al lado de otros como Javier Duarte, Roberto Borges, Tomás Yarrington, Mario Marín, César Duarte, y un largo etcétera”, remató el morenista.

La consejera del Poder Legislativo del Revolucionario Institucional, Marcela Guerra, defendió a Alito Moreno, y aseveró que se trata de una persecución en su contra. “Esta carnicería que pretenden, el día de mañana los carniceros del hoy van a ser las reses del mañana”, agregó.

Consideró que las denuncias en contra del dirigente partidario se deben a que “les molestan las voces críticas”. Por la tarde, Moreno Cárdenas señaló en redes sociales: “Cada vez que Morena intente intimidar, va a fracasar (...) No nos vamos a doblar. Jamás les tendremos miedo, el miedo es de cobardes”.



NO HAY OBJETIVO ELECTORAL, CONSIDERA

INE batea solicitud de Morena para investigar a Alito y al PRI

POR AURORA ZEPEDA
 azepeda@gmm.com.mx

El Consejo General del INE descartó abrir una investigación en contra del PRI en Campeche y el líder del partido, Alejandro Alito Moreno, luego que Morena solicitó a la Unidad de Fiscalización del instituto

indagar supuestos desvíos de recursos por parte del priista, durante su gestión como gobernador del estado, para beneficiar a su partido político en procesos electorales.

Los consejeros rechazaron la petición morenista por carecer de objetivo electoral, ya que involucra presuntos desvíos en

el gobierno estatal, cosa que no es competencia del INE.

El representante de Morena ante el INE, Guillermo Santiago, calificó a Moreno como "delincuente, malhechor y transgresor" por la acusación de la fiscalía de Campeche de peculado por 83.5 millones de pesos y denuncias por desvíos en su gobierno por cuatro mil millones de pesos, entre otras acusaciones.

Los dos representantes del tricolor ante el INE, Marcela Guerra y Emilio Suárez Licona, defendieron a Alito.



Foto: Mateo Reyes/Archivo

Alejandro Moreno, dirigente nacional del PRI.



INE RECHAZA PETICIÓN DE MORENA PARA INVESTIGAR A "ALITO" MORENO

• **EL INSTITUTO** Nacional Electoral (INE) rechazó por unanimidad una solicitud de Morena para iniciar un procedimiento oficioso contra Alejandro "Alito" Moreno, dirigente nacional del PRI y exgobernador de Campeche, acusado de presunto desvío de recursos públicos y enriquecimiento ilícito.

• El representante de Morena, Guillermo Santiago Rodríguez, presentó la petición al considerar que existen elementos suficientes, entre ellos la solicitud de la Fiscalía de Campeche para desaforar a Moreno por un presunto peculado de 83.5 millones de pesos.

• Según Santiago Rodríguez, el expediente incluye:

- •Copagos simulados por más de 27 millones de pesos.
- •Contratos irregulares por casi 24 millones.
- •Erogaciones sin respaldo por más de 14 millones.
- •Una obra con sobreprecio superior



Acusan a Alejandro Moreno de presunto desvío de recursos públicos. **Especial**

a 18 millones.

- Además, señaló que persisten denuncias previas por presuntos desvíos de hasta 4 mil millones de pesos durante su gestión en Campeche, relacionados con lavado de dinero y fraude fiscal.
- "El gobierno de Alejandro Moreno estuvo marcado por esquemas de prestanombres, empresas fachada, pagos a medios para comprar cobertura y triangulación de recursos estatales hacia el PRI", aseguró el morenista.

Redacción ContraRéplica



Alito reaccionó al rechazo del INE a investigarlo por peculado: "El PRI votará contra la Reforma Electoral"

A petición de Morena, se solicitó revisar la acusación de la Fiscalía de Campeche contra Moreno Cárdenas por un caso de corrupción de 83.5 millones.

LPO [21/08/2025]



El Consejo General del Instituto Nacional Electoral resolvió 95 Procedimientos Ordinarios Sancionadores en contra de partidos políticos y personas morales. Entre esos asuntos se encontraba una denuncia de corrupción contra Alito Moreno por su paso en el Gobierno de Campeche.

El diputado federal de Morena, Guillermo Santiago Rodríguez, hizo una relatoría de acusaciones en contra de Alito, entre ellas la acusación de la Fiscalía de Campeche por peculado de 83.5 millones de pesos.

En respuesta, la diputada del PRI, Marcela Guerra, con intervención en línea, salió en defensa de Moreno Cárdenas. Le pidió a Morena que presente pruebas y no conjeturas, y afirmó que la figura de Alito les molesta porque es un opositor contundente.

En respuesta, el propio dirigente nacional del PRI se manifestó en sus redes sociales. "El @INEMexico rechazó de manera unánime la propuesta de Morena de inventar y fabricar un procedimiento en mi contra y en contra del PRI por supuestas irregularidades en Campeche (2015-2019). ¡Háganme el favor, de hace 10 años!", escribió el priista.

[Alito reaccionó al rechazo del INE a investigarlo por peculado: "El PRI votará contra la Reforma Electoral" - La Política Online](#)



INE rechaza investigar a Alito Moreno y él responde: “Morena mente y calumnia sin sustento”

El dirigente del PRI ha denunciado que se trata de “persecución política”, mientras que la Sección Instructora discutirá si proceden a votar su desafuero

Por **Jaqueline Viedma**

21 Ago, 2025 04:50 p.m.



Este jueves 21 de agosto, el INE llevó a cabo una sesión extraordinaria donde se votó el proyecto propuesto por el diputado **Guillermo Rafael Santiago Rodríguez**, representante de **Morena** ante el Instituto, entre los argumentos presentados se mencionó la información que circula en medios de comunicación donde se acusa a Alito Moreno de diversos presuntos delitos, tanto como dirigente del PRI como cuando fue gobernador de Campeche:

El morenista intentó sustentar su proyecto en las presuntas acusaciones de la Fiscalía de Campeche, investigación que incluye **peculado** de 83.5 millones de pesos, también compartió detalles sobre la carpeta de investigación, la cual supuestamente incluye **pagos simulados** por más de 27 millones, **contratos irregulares** por casi 24 millones, **erogaciones sin respaldo** por más de 14 millones y una obra con sobre precio superior a 18 millones de pesos, lo cual dijo, son de conocimiento público.

Alejandro Moreno responde en X luego de la decisión del INE

El dirigente del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, fijó un posicionamiento tras la votación por unanimidad que rechazó la solicitud de Morena para abrir un procedimiento oficioso en su contra.

“El INE rechazó de manera unánime la propuesta de Morena de inventar y fabricar un procedimiento en mi contra y en contra del PRI por supuestas irregularidades en Campeche (2015-2019). **¡Háganme el favor, de hace 10 años!**”, reviró Moreno Cárdenas.

[INE rechaza investigar a Alito Moreno y él responde: “Morena mente y calumnia sin sustento” - Infobae](#)



Morena y PRI se exhiben por desafuero de Alito Moreno en sesión del INE

El partido oficialista propuso abrir un procedimiento respecto a los recursos ejercidos por el Partido Revolucionario Institucional en Campeche

Por **Jaqueline Viedma**

Actualizado: 21 Ago, 2025 04:52 p.m.



Este jueves 21 de agosto de 2025, el Instituto Nacional Electoral (**INE**) llevó a cabo una sesión extraordinaria con partidos políticos en la que se discutirían siete puntos, uno de ellos propuesto por el partido de Movimiento de Regeneración Nacional (**Morena**) en el que se buscaba iniciar un procedimiento oficioso respecto del destino de los recursos ejercidos por el *Partido Revolucionario Institucional* (**PRI**) en el estado de **Campeche**.

El diputado Guillermo Rafael Santiago Rodríguez, representante de Morena ante el Instituto, comenzó su argumentación sobre lo solicitado, mencionando que **"no se trata de una ocurrencia**, es una decisión fundada en la Constitución y la ley que otorga al INE la obligación de fiscalizar el origen, monto, destino y aplicación de los recursos de los partidos políticos".

Santiago Rodríguez resaltó que la motivación principal de la solicitud se basa en "la existencia de indicios públicos y documentados de que bajo la gestión de **Alejandro Alito' Moreno Cárdenas** en Campeche, y luego, al frente del PRI, se ha montado un entramado de desvíos, simulaciones y enriquecimiento ilícito que han favorecido a dicho partido político y han sido una fuente de financiamiento ilegal".

PRI responde en sesión del INE ante acusaciones de Morena

La diputada priista **Marcela Guerra Castillo** calificó la solicitud como **"ociosa"**, destacó que más bien responde a un **"interés político de persecución"**, y está lejos de ser una denuncia formal, ya que como lo expuesto por Santiago Rodríguez, solo son dichos y fotografías en algunos medios, información que calificó como "fabricada".

[Morena y PRI se exhiben por desafuero de Alito Moreno en sesión del INE - Infobae](#)



Alista CSP nombramiento de Néstor Vargas

Va cercano a CSP a órgano judicial

Faltan propuestas de Senado y Corte para ente que inicia el 1 de septiembre

CLAUDIA GUERRERO
Y NADIA ROSALES

El Órgano de Administración Judicial (OAJ), creado por la reforma constitucional para administrar al Poder Judicial Federal (PJF) en sustitución del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), llegaría al 1 de septiembre sólo con uno de los de cinco integrantes que deben ser designados por los tres poderes.

La Presidenta Claudia Sheinbaum dijo ayer que propondrá al abogado Néstor Vargas para ser uno de los miembros del nuevo órgano que asumirá las funciones administrativas del Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

Al Senado le corresponde nombrar a otro integrante, pero será hasta el inicio del nuevo periodo de sesiones, ya que la Constitución no faculta a la Comisión Permanente para hacer esta designación. En tanto, el resto será elegido por los nuevos integrantes de la Suprema Corte que tomarán protesta el 1 de septiembre.

Pese a que la Ministra presidenta Norma Piña intentó un acuerdo para hacer la designación, este no se logró. Incluso, la Presidenta advirtió sobre un alzado.

La Constitución indica que los miembros del OAJ, que durarán seis años cada uno en el cargo, sin posibilidad de reelección, "iniciarán sus funciones en la fecha en que tomen protesta las magistradas y magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ) que emanen de la

elección extraordinaria que se celebre en el año 2025", es decir, el 1 de septiembre.

Eso implica que para entonces el OAJ ya tendría que estar designado.

Ayer, en conferencia en Palacio Nacional, la Mandataria federal mencionó que Vargas fue su Consejero Jurídico durante su gestión como Jefa de Gobierno de la Ciudad de México.

"Voy a proponer a quien fue Consejero jurídico mientras fui Jefa de Gobierno, Néstor Vargas, él es mi propuesta", anunció Sheinbaum.

La titular del Ejecutivo federal destacó que Néstor Vargas es un hombre recto que conoce muy bien el Poder Judicial.

"Él es un hombre muy recto, me consta porque ha trabajado conmigo y conoce el Poder Judicial, y además tiene todos los atributos", agregó.

Néstor Vargas es licenciado en Derecho y en Ciencias Políticas y Administración Pública por la UNAM. Tiene una maestría en Gobierno y Asuntos Públicos por Flacso (1996) y otra en Juicios Orales y Proceso Penal Acusatorio (2017). Además, posee especialidad en Derecho Electoral y realizó diplomados en Derecho Penal Acusatorio, Criminología, Criminalística, Análisis Político y Estudios Electorales.

En diciembre de 2019, Claudia Sheinbaum lo nombró Consejero Jurídico y de Servicios Legales de la CD-MX, en sustitución de Héctor Villegas Sandoval, quien renunció por motivos personales. Durante su toma de protesta, se comprometió a fortalecer el trabajo institucional y colaborar con todas las dependencias del Gobier-

En veremos

De acuerdo con el artículo 100 de la Constitución, la elección de los integrantes del Órgano de Administración Judicial estará a cargo de:

EJECUTIVO	LEGISLATIVO (SENADO)	JUDICIAL (SCJN)
Designación directa	Votación	Votación
	Dos tercios de los miembros presentes.	Con una mayoría de seis votos.

FUNCIONES

Tendrá a su cargo:

- La administración y carrera judicial del Poder Judicial.
- El número, división en circuitos, competencia territorial y es-

pecialización por materias de los Tribunales Colegiados de Circuito, de los Tribunales Colegiados de Apelación y Juzgados de Distrito.

- El ingreso, permanencia y separación del personal de carrera judicial y administrativo, así como formación, promoción y evaluación.



■ Néstor Vargas fue designado en 2019 como Consejero Jurídico de la Ciudad de México bajo el Gobierno de Claudia Sheinbaum. Fue presentado por la entonces Secretaria de Gobierno, y hoy titular de Segob, Rosa Icela Rodríguez.

no capitalino.

Entre las funciones del Órgano de Administración Judicial (OAJ) está la gestión del presupuesto del Poder Judicial de la Federación, la definición de la división territorial y número de circuitos judiciales, la determi-

nación de la conformación y especialización de tribunales y juzgados, así como autorizar cambios de sede y dictar medidas de protección para el personal judicial.

También debe notificar al Senado sobre las convocatorias de elecciones judiciales.



...Y DEFIENDE NOMBRAMIENTO DE GENARO LOZANO

Sheinbaum propone a Néstor Vargas para Órgano de Administración Judicial

La presidenta Claudia Sheinbaum anunció que propondrá a Néstor Vargas Solano como representante del Poder Ejecutivo Federal ante el Órgano de Administración Judicial, instancia que se encargará del presupuesto del Poder Judicial y otras funciones tras la extinción del Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

Sheinbaum recordó que Vargas

fue consejero jurídico en su administración como jefe de Gobierno de la CDMX y dijo que es un hombre recto y con conocimientos en la función jurisdiccional.

“Es un hombre muy recto, me consta porque ha trabajado conmigo y conoce el Poder Judicial, y además, tiene todos los atributos”, indicó en la mañana.

El nuevo Órgano de Administración Judicial estará formado por cinco personas que durarán seis años en el cargo. Además del integrante que le corresponde designar al Ejecutivo, uno deberá ser nombrado por el Senado a través de la votación dos terceras partes del Pleno y tres por la nueva SCJN con mayoría de seis votos.

Por otra parte, defendió el nombramiento de Genaro Lozano como embajador de México en Italia, luego de que su ratificación en el Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión generara críticas.

Aseguró que Lozano cuenta con experiencia para desempeñar el cargo, ya que es experto en temas internacionales. —*Fernando Merino*



CUARTOSCLUBO

Experiencia. Néstor Vargas es exconsejero jurídico de la Ciudad de México.



Néstor Vargas va a Órgano de Administración

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, informó que Néstor Vargas será su propuesta para integrar el nuevo Órgano de Administración Judicial, que se encargará de vigilar la actuación de este Poder y será integrado por representantes del Legislativo, del Ejecutivo y del Judicial.

“Néstor Vargas, él es mi propuesta, es un hombre muy recto, me consta porque ha trabajado conmigo y conoce el Poder Judicial y además, pues tiene todos los atributos”, declaró la Presidenta.

De acuerdo con el párrafo 12 del artículo 100 de la Constitución Política, el nuevo Órgano de Administración Judicial “contará con independencia técnica y de gestión, y será responsable de la administración y carrera judicial del Poder Judicial.

El nuevo organismo del PJ estará integrado por cinco personas que deben tener experiencia profesional mínima de cinco años, y contar con título de licenciatura en derecho, economía, actuaría, administración, contabilidad o cualquier título profesional relacionado con las actividades del órgano de administración judicial.

KARINA AGUILAR



#CLAUDIASHEINBAUM

REFORMA ELECTORAL, 'ABIERTA'

LLAMA A LA GENTE A OPINAR PARA CONSTRUIR
INICIATIVA. PLANTEA UNA CONSULTA CIUDADANA

14

• TEMAS SE
ABORDAN
EN LA
INICIATIVA.

C. NAVARRO Y N. GUTIÉRREZ

L

a reforma electoral, que se trabaja desde el Ejecutivo, está abierta para que los distintos sectores de la sociedad participen en su confección.

Es decir, no sólo se le permitirá opinar a las élites, sino a la población, aseguró la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

"Y la reforma electoral está abierta a que todos opinen, pero también tiene que opinar el pueblo, no sólo los expertos o los dirigentes de los partidos políticos; claro que yo saben que tengo un partido que es mi favorito.



CLAUDIA
SHEINBAUM
PRESIDENTA
DE MÉXICO

También tiene que opinar el pueblo, no sólo los expertos o los dirigentes de los partidos políticos'.

"Pero no se trata solamente de consultar a los presidentes de los partidos políticos o aquellos que fueron del INE y que se sienten los dueños de la palabra democracia, cuando fueron causantes de los fraudes electorales", afirmó.

Incluso, la titular del Ejecutivo

PARA
TODOS

- 1 • La mandataria pidió escuchar a organizaciones sociales y civiles.
- 2 • Solicitó escuchar a comunidades indígenas y centros de educación e investigación.
- 3 • Se van a llevar a cabo debates y eventos públicos en el país, así como en la Segob.

cuestionó a personajes como Luis Carlos Ugalde, quien fue presidente del Instituto Federal Electoral en la elección de 2006, por las críticas hacia la reforma electoral.

La mandataria planteó una consulta para que los mexicanos den su opinión en temas como los legisladores plurinominales.

"Aquí se trata de consultar a la gente: '¿Quieren que sigan los plurinominales?' A ver qué dice la gente. Por eso está la Comisión, y va a abrir el espacio a que opine quien quiera opinar, expertos, y otros expertos, porque hay algunos que no tienen doctorado, pero son más expertos en democracia", sostuvo la mandataria.

Por medio de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, que encabeza Pablo Gómez, en octubre iniciarán las consultas, foros y mesas de discusión, que se realizarán de manera amplia e incluyente, para conocer la opinión de las mexicanas y los mexicanos y con ello elaborar una propuesta de reforma electoral. ●



Que Zaldívar y Cordero decidan, señala

CSP dice que reforma al PJ no indica renunciar a pensión

› **LA PRESIDENTA** alista propuesta de excolaborador al frente del Órgano Administrativo Judicial; Néstor Vargas "es un hombre muy recto, me consta, porque ha trabajado conmigo", dice

› Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

Mantener o no las pensiones que tienen el exministro Arturo Zaldívar, hoy con un cargo en el Gobierno federal como coordinador de Política y Gobierno, y la diputada federal por Morena Olga Sánchez Cordero, será decisión de ellos, ya que la reforma al Poder Judicial (PJ) no indicó que se deba renunciar a tales montos, aseguró la Presidenta Claudia Sheinbaum.

Al ser consultada sobre si pediría a ambos miembros de la 4T renunciar a estos recursos, debido a que la reforma buscó erradicar prácticas suntuosas, mencionó que en términos legales no hay inconvenientes en que mantengan su pensión, al haber sido integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

"Bueno, ellos tienen que decidir. En términos legales lo pueden tener, en términos jurídicos, así quedó la reforma; que hasta es, digamos, borrón y cuenta nueva; hasta éstos que son de la vieja era de la Corte tienen los derechos que tenía establecidos. Y a partir de ahora, pues cambia. Y hay un nuevo órgano administrativo que también tiene cierta autonomía por ley y ese órgano va a determinar también todo el criterio de austeridad que tiene que tener el Poder Judicial", declaró.

Tras 14 años de servicio en el Poder Judicial, Arturo Zaldívar dejó el cargo el pasado 7 de noviembre de 2023 para luego sumarse al equipo que durante campaña acompañó a la mandataria federal en la formulación de su proyecto.

En otro punto, Sheinbaum Pardo dio a conocer que propondrá a un excolaborador durante su gobierno en la Ciudad de México, como miembro del Órgano de Ad-

ministración Judicial, uno de los dos nuevos esquemas internos que sustituirán al Consejo de la Judicatura Federal (CJF) a partir del 1 de septiembre.

Se trata de Néstor Vargas, exconsejero jurídico cuando la mandataria fue Jefa de Gobierno de la capital. "Voy a proponer a quien fue consejero jurídico mientras fui jefa de Gobierno: Néstor Vargas, él es mi propuesta. Es un hombre muy recto, me consta, porque ha trabajado conmigo, conoce el Poder judicial y además tiene todos los atributos", dijo.

De acuerdo con la reforma, este órgano se integrará por cinco integrantes, de los cuales tres serán designados por la Corte, uno por el Poder Legislativo y otro por el Poder Ejecutivo. Entre sus tareas, controlará la administración de los juzgados y tribunales federales, el Máximo Tribunal y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).



ENTÉRMINOS

legales lo pueden tener, en términos jurídicos, así quedó la reforma; que hasta es, digamos, borrón y cuenta nueva"

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México



Purificarán ministros electos sede de la SCJN

● Su asunción comenzará a las 5 de la mañana del 1º de septiembre

● Contemplan cuatro ceremonias; a las 10 de la noche, acto de instalación

IVÁN EVAIR SALDAÑA/P5

La nueva SCJN purificará su sede antes de iniciar trabajos en septiembre

El primero de ese mes, a las 22 horas, se realizará una sesión de instalación; se prevé que acuda la Presidenta

IVÁN EVAIR SALDAÑA

Los nueve ministros electos alistan un intenso programa para el próximo primero de septiembre, como parte de su histórica toma de posesión en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Iniciarán actividades a las 5 horas con un "acto de purificación" en las oficinas del máximo tribunal y concluirá después de las 22 horas con la sesión solemne de instalación.

De acuerdo con el programa preliminar, obtenido por *La Jornada*, habrá cuatro ceremonias, una de ellas masiva en la que esperan a mil 500 personas, más un fandango musical y dos actos especiales.

El primero será un inédito rito de purificación de pueblos indígenas en la sede de la Corte a las 5 horas; seguido de la "ceremonia de consagración de bastones de mando y servicio", en la zona arqueológica de Cuicuilco, a las 6 horas. Fuentes del

alto tribunal señalaron que a estos actos están invitados los nueve ministros electos, pero no está confirmada su asistencia.

En la agenda figura el primer Informe de gobierno de la Presidenta, en Palacio Nacional, aunque su asistencia no ha sido confirmada públicamente. De concretarse, sería el encuentro inicial con la mandataria y el primer acercamiento formal entre el nuevo Poder Judicial y el Ejecutivo, tras el distanciamiento desde enero de 2023, cuando asumió la presidencia de la Corte Norma Piña.

A las 16 horas, Hugo Aguilar Ortiz, Yasmín Esquivel Mossa, Lenia Batres Guadarrama, Loretta Ortiz Ahlf, María Estela Ríos González, Arístides Rodrigo Guerrero García, Irving Espinosa Betanzo, Giovanni Azael Figueroa Mejía y Sara Irene Herrería Guerra recibirán, en ceremonia tradicional de pueblos indígenas, la "purificación y entrega de bastón de mando y servicio". A dicha ceremonia se prevé la asisten-

cia de mil 500 personas, entre ellas autoridades médicas tradicionales, el Consejo Nacional de los Pueblos Indígenas y Afromexicano, representantes de esos sectores, invitados especiales, así como integrantes de los tres órdenes de gobierno, del Congreso y público en general.

Entre las 17:20 y las 19:30 horas, está planeado un receso para un fandango con bandas de música tradicionales. A las 19:30 tendrá lugar la toma de protesta de los ministros electos en el Senado, para luego regresar al Centro Histórico, donde a las 21:30 se realizará el acto especial de "apertura de puertas de la SCJN al pueblo de México", cerradas desde la presidencia de Arturo Zaldívar por la pandemia de covid-19 y mantenidas así durante toda la gestión de Norma Piña.

A las 22 horas está prevista la sesión solemne de instalación de "la Nueva Suprema Corte de Justicia de la Nación", a la que se prevé asista la presidenta Sheinbaum Pardo.



Tras viaje a Japón reaparece Andy

Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

MORENA REALIZÓ su noveno Consejo Nacional extraordinario con la participación de los integrantes de su Comité Ejecutivo Nacional (CEN), de manera virtual. Dicho encuentro significó la reaparición pública de Andrés Manuel López Beltrán en labores propias de su partido, esto tras esquivar la polémica por sus vacaciones en Japón.

López Beltrán, secretario de Organización, apareció en esta reunión, donde habló de extender la vigencia de sus dirigencias estatales.

El 29 de julio pasado, Luisa María Alcalde Luján, presidenta del partido, informó que solicitaría al Consejo Nacional que las actuales dirigencias permanezcan en el cargo hasta las elecciones intermedias.

Con ello, los órganos estatales encabezarán los procesos para definir las candidaturas a 16 gubernaturas y otros cargos locales, además de la renovación de la Cámara de Diputados.

el dato

SOBRE LOS VIAJES realizados por el hijo del exmandatario AMLO, la Presidenta Claudia Sheinbaum ha reiterado que "el poder debe ejercerse con humildad".

La decisión de la dirigente nacional, argumentó en su momento, obedece a que estarán enfocados en la conformación de los 71 mil 541 comités seccionales y la afiliación de al menos 10 millones de militantes, antes de que termine 2025.

Durante el encuentro, los morenistas determinaron que las administraciones de sus Comités Estatales que se encuentran acéfalas continuarán su periodo hasta 2027. Además, el secretario de Organización también recibió múltiples felicitaciones con motivo de su cumpleaños 39, por parte de diversos liderazgos morenistas.

Fue la secretaria general Carolina

Rangel, quien difundió imágenes del encuentro encabezado por el presidente del Consejo Nacional y gobernador de Sonora, Alfonso Durazo, así como la dirigente nacional, Luisa María Alcalde, y el secretario de Organización, López Beltrán, entre otros integrantes. La gobernadora de Campeche, Layda Sansores, también se conectó de manera remota, así como consejeros nacionales, como Aleida Alavez.

Andrés Manuel López Beltrán fue blanco de críticas debido a que, según diversos medios nacionales, habría gastado más de 47 mil pesos en una cena en el hotel The Okura Tokyo, durante un viaje que realizó a Japón. Según informes en su estancia en dicho recinto, desembolsó un millón 405 mil 530 yenes, alrededor de 177 mil pesos.

Incluso, se mencionó que ocultó gastos en su estadía en la habitación 3205, de uno de los mejores hoteles de Japón, que duró del 15 de julio de 2025 al 29 de julio. Entre los pagos se encuentran pagos en restaurantes, servicios al cuarto, de minibar y de lavandería.

14

Días duró el viaje de López Beltrán a Japón



ANDRES MANUEL LOPEZ BELTRAN

Foto: Especial

EL SECRETARIO de Organización de Morena, ayer, durante la reunión virtual del Consejo Nacional.